



PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 pesas.
Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la Inspección de Talleres del Hospicio Provincial, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.
Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada Inspección.
Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo el pago local demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los pueblos de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDEN

1.º mo. Sr.: De conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Cultura y como ampliación a la Orden de 27 de septiembre de 1932 (Gaceta del 30), por la que se determinan las asignaturas que constituyen en el nuevo plan de estudios el llamado primer período o básico de las enseñanzas de la Medicina, previos a los de especialización para la carrera de Otolaringología.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que dicho período primero o básico comprenda las asignaturas siguientes:

- Complementos de Física.
Complementos de Biología.
Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (primer curso).
Histología y Técnica micrográfica.
Complementos de Química.
Fisiología general.
Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (segundo curso).
Anatomía patológica.
Microbiología médica.
Fisiología especial y descriptiva.
Farmacología experimental.

Patología general.
Terapéutica quirúrgica.
Madrid, 20 de junio de 1933.— P. D., Domingo Barnés.

Señor Subsecretario de este Ministerio.
(Gaceta 22 junio 1933).

SECCION QUINTA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Administración.

En virtud del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 15 de febrero último, ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), Interventor de sus fondos, don Antonio Martí Funes; advirtiéndose que la publicación que se hace de este nombramiento no lo convalidará si estuviere hecho con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1933.— El Director general, J. G. Labella.

En el concurso anunciado por Orden de 31 de mayo último (Gaceta del 2 de junio), para proveer plazas de Interventores de fondos, en la relación que se publica de las vacantes, se padeció error al asignar el sueldo de la de Jijona (Alicante), y se rectifica, haciendo constar que el sueldo voluntario asignado por el Ayuntamiento de referencia, es de 5.000 pesetas.

Los Gobernadores civiles ordenarán la in-

BOLETIN OFICIAL

Hospitalio DE LA *Sp.*

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO DE 1933

SEGUNDO SEMESTRE

~~~~~  
TOMO SEGUNDO  
~~~~~

ZARAGOZA

IMPRESA DEL HOSPICIO

1933

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO DE 1933

SEGUNDO SEMESTRE

TOMO SEGUNDO

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se editarán de la *Inspección de Talleres del Hospicio Provincial*, Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al **BOLETIN**.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del **BOLETIN** respectivo como comprobante, siendo a cargo los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El **BOLETIN OFICIAL** se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este **BOLETIN OFICIAL**, dispondrán que se fije un ejemplar en el acto de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este **BOLETIN**, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse y final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDEN

I mo. Sr.: De conformidad con el dictamen del Consejo Nacional de Cultura y como ampliación a la Orden de 27 de septiembre de 1932 (*Gaceta* del 30), por la que se determinan las asignaturas que constituyen en el nuevo plan de estudios el llamado primer período o básico de las enseñanzas de la Medicina, previos a los de especialización para la carrera de Otolaringología.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que dicho período primero o básico comprenda las asignaturas siguientes:

- Complementos de Física.
- Complementos de Biología.
- Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (primer curso).
- Histología y Técnica micrográfica.
- Complementos de Química.
- Fisiología general.
- Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas (segundo curso).
- Anatomía patológica.
- Microbiología médica.
- Fisiología especial y descriptiva.
- Farmacología experimental.

Patología general.

Terapéutica quirúrgica.

Madrid, 20 de junio de 1933.— P. D., Domingo Barnés.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 22 junio 1933)

SECCION QUINTA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Administración.

En virtud del concurso anunciado por Orden de este Ministerio de 15 de febrero último, ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Torrevelilla (Alicante), Interventor de sus fondos, don Antonio Martí Funes; advirtiéndose que la publicación que se hace de este nombramiento no lo convalidará si estuviese hecho con infracción de alguna disposición reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1933.— El Director general, J. G. Labella.

En el concurso anunciado por Orden de 31 de mayo último (*Gaceta* del 2 de junio), para proveer plazas de Interventores de fondos, en la relación que se publica de las vacantes, se padeció error al asignar el sueldo de la de Jijona (Alicante), y se rectifica, haciendo constar que el sueldo voluntario asignado por el Ayuntamiento de referencia, es de 5.000 pesetas.

Los Gobernadores civiles ordenarán la in-

serción de la presente en los *Boletines Oficiales*.
Madrid, 21 de junio de 1933. — El Director
general, J. G. Labella.

(Gaceta 22 junio 1933).

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de Primera enseñanza.

Como consecuencia de lo determinado en el párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Escuelas Normales, aprobado por Orden ministerial de este Departamento de 17 de abril próximo pasado (B. O. núm. 52),

Esta Dirección general ha acordado que por los Claustros de Profesores de aquellas Normales en que no haya sido nombrado Vicedirector y con arreglo a las atribuciones que les concede el número 10 del artículo 59 de dicho Reglamento, se proceda a formular propuestas a favor del Profesor o Profesora numerarios que deba ser nombrado para el mencionado cargo. Propuesta que se elevará a esta Dirección a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 1933. — El Director general, E. Landrove.

Señores Directores de las Escuelas Normales del Magisterio Primario.

(“Gaceta” 21 junio 1933.)

MINISTERIO DE MARINA

Inspección general de Pesca.

Circular.

Para conocimiento de los armadores de buques de pesca y de todos los pescadores en general, se transcribe a continuación el texto de una Ley francesa, que prohíbe a los extranjeros la pesca en aguas de Francia y Argelia y que dice como sigue:

“D. O. 2-4-933. Ley que tiende a modificar o a completar los artículos 3.º y 10 de la Ley de 1.º de marzo de 1888, modificada por la Ley de 30 de marzo de 1928, y a completar el artículo 3.º de la Ley de 30 de marzo de 1928, que tiene por objeto impedir a los extranjeros la pesca en las aguas territoriales de Francia y Argel.

El Senado y la Cámara de los Diputados han adoptado, el Presidente de la República promulga esta Ley, cuyo contenido es el siguiente:

Artículo 1.º El artículo 3.º de la Ley de 30 de marzo de 1928 queda completado de la manera siguiente: Además, el Capitán de la embarcación culpable puede ser puesto en prisión por un plazo de quince días a tres meses.

Artículo 2.º El artículo 3.º de la Ley de 1.º de marzo de 1888, modificado por la Ley de 30 de marzo de 1928, se completa de la manera siguiente: Se considerará reincidencia cuando en los dos años precedentes a la perpetración del delito haya por parte del culpable infracción a la presente Ley.

Artículo 3.º El artículo 10 de la Ley de 1.º de marzo de 1888 queda modificado de la manera siguiente: La embarcación quedará retenida hasta el completo pago de los gastos de custodia y entretenimiento, gastos de justicia, multas principales y accesorias. Si el pago íntegro de estos créditos del Estado no se efectúan en un plazo

de tres meses a partir del día en que la condena se ha hecho definitiva, la embarcación será vendida en beneficio de los diversos acreedores, por los cuidados del servicio de inscripción marítima, en presencia del Preceptor de contribuciones directas encargado del cobro de las multas.

Tendrán privilegio sobre el producto de la venta: Los gastos de custodia y de entretenimiento efectuados por el servicio de la inscripción marítima durante la detención de la embarcación.

Los gastos de justicia. El total de las multas y accesorios.

La orden de privilegio de estos créditos están reglamentados por el artículo 191 del Código de Comercio.

El armador condenado en primera instancia y que apele o haga oposición, puede hacerlo ante el Tribunal para obtener la libre salida de la embarcación, depositando el total de la condena y todos los gastos.

La presente Ley adoptada por el Senado y la Cámara de los Diputados será ejecutada como Ley del Estado.

París, a 16 de abril de 1933.

Madrid, 12 de junio de 1933. — El Inspector general de Pesca, Luis de Garay.

(“Gaceta” 21 junio 1933.)

SECCION SEXTA

Belchite.

N.º 3.628.

Durante los días 3 al 6 del actual, ambos inclusive, y hora de siete a trece, se hallará abierta la recaudación del primer semestre del repartimiento general de utilidades en esta Casa Consistorial en su segundo período voluntario, durante el cual podrán los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas que en el mismo se les han asignado, pasado el cual serán exigidas por la vía ejecutiva de apremio.

Belchite, a 28 de junio de 1933.—El Alcalde, Mariano Castillo.

Maella.

N.º 3.641.

La cobranza del primer semestre del repartimiento de utilidades de este Municipio y año actual, tendrá lugar en la Sala Consistorial, en primer período voluntario, los días 3, 4 y 5 del próximo mes, y en segundo período, los días 17, 18 y 19 de agosto, de ocho a doce y de las quince a las diez y ocho menos el último de cada período, que terminará a las doce.

Maella, a 29 de junio de 1933.—El Alcalde, Angel Villalba.

Monegrillo.

N.º 3.589.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de alguacil de este Ayuntamiento, con el haber de 1.095 pesetas anuales; la cual se saca a concurso para su provisión interina.

Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias a esta Alcaldía hasta el día ocho de julio próximo, pues al siguiente se cubrirá.

Monegrillo, 25 de junio de 1933.—El Alcalde, Agustín Valencia.

Alagón.

N.º 5.450.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno de esta villa, durante el finado mes de octubre.

Sesión del día 14. — Aprobar el acta de la anterior.

Tener presente para su debido cumplimiento las circulares publicadas en los "Boletines Oficiales" de la última semana.

Darse por enterados de la comunicación recibida de la Dirección del Ferrocarril del Norte, participando no ser necesario guardabarrera en el paso a nivel del kilómetro 25'439; de otra comunicación de la Administración de Rentas públicas, para que en la matrícula industrial del año próximo sea baja la Sociedad Electra de Almozara y alta la Sociedad Eléctricas Reunidas de Zaragoza; de otra comunicación del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo reclamando documentos para unir al recurso entablado por D. Modesto Gracia; y otras de menor interés.

Quedar asimismo enterados del resultado de la Administración del arbitrio sobre carnes, durante el finado mes de septiembre.

Disponer el pago de la cuota por retiro obrero obligatorio de los empleados municipales, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Declarar conforme la cuenta de ingresos y gastos que rinde el Depositario municipal, correspondiente al segundo trimestre del año actual, con las relaciones y justificantes que la integran.

Dejar sobre la mesa para estudio el proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo que presenta el Secretario.

Encargar al albañil Antonio Agonillas la formación de un proyecto de presupuesto para la construcción de un lavadero público, a base de la subvención que se espera obtener de la Diputación provincial, de los fondos recaudados en socorro de los pueblos damnificados por las últimas tormentas.

Contribuir con la cantidad de 300 pesetas para la suscripción abierta por la Diputación provincial en socorro de los pueblos damnificados por las recientes inundaciones, de las cuales 209'90 corresponden al festival benéfico organizado por el "Cuadro artístico María Guerrero", y el resto lo suplirá el Ayuntamiento con cargo al capítulo de imprevistos.

Tomar en consideración la proposición del Concejal D. Julián Romero, sobre instalación de una fuente en la plazuela de Ramón y Cajal.

Atender el ruego del Concejal Sr. Serrano, para que se informe la presidencia del precio de las harinas, por si fuera factible la rebaja en el precio del pan.

Proceder al sorteo de lotes de leña marcados en la Mejana, a las 21 horas del día de mañana, que se hará públicamente.

Construir unas gradas y ejecutar otras pequeñas reparaciones en el edificio de las Escuelas unitarias, y recomendar al señor Director de las graduadas la mayor vigilancia con sus alumnos para evitar la rotura de cristales en los ventanales del edificio.

Sesión del día 12.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial habida desde la última sesión y disponer su cumplimiento.

Dar orden a la Agencia para el pago del canon de aguas a la Junta del Canal Imperial.

Pequecer a doña Pilar Almech, para que se abs-

tenga de autorizar la extracción de gravas y arenas del cauce del río Ebro, en la partida de "La Codera" de este término municipal, sin ponerlo previamente en conocimiento de la Alcaldía.

Aprobar el viaje a Madrid del señor Alcalde para el día 18 de los corrientes, para asuntos de los damnificados por las últimas inundaciones, acompañando a las Autoridades provinciales y representantes de la Junta del partido.

Solicitar del Registro de la Propiedad de La Almunia certificación de los bienes inscritos a nombre de doña Pilar Almech en este término municipal, a los efectos de comprobación de deslindes y cabida contributiva.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el año próximo de 1933, que será expuesto al público a los efectos y por el término reglamentario.

Encargar al fontanero Angel Lamana la inspección de la tubería de conducción de aguas, en la parte de la casa de don Joaquín Borao, por si apareciese alguna filtración peligrosa para el edificio.

Conceder licencia para obras en sus respectivos edificios a Carmelo Arqué y Lamberto Badia.

Tomar en consideración la proposición que presentan los Concejales de la minoría socialista de este Ayuntamiento, señores Adé, Langoyo, Ríos y Serrano, sobre horario para el toque de campanas y arbitrio sobre las mismas, retirada de emblemas religiosos de la fachadas y puertas y formación del repartimiento de utilidades, para llevarlas a la práctica dentro de las normas que la Ley permita para cada caso.

Sesión del día 19. — Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial habida desde la última sesión.

Designar en Comisión al Teniente Alcalde señor Langoyo y Concejales señores Serrano y Sambat, para el deslinde de la mejana de Pola, que tiene acordado el Ayuntamiento, que tendrá lugar el sábado próximo, 22 del actual, con asistencia del propietario y Ayuntamiento de Torres de Berrellén, con el personal técnico designado para tal efecto.

Conceder licencia para edificar al vecino Luis García Badia, en el camino de la Azucarera, sujetándose a la línea que oportunamente le designará la Comisión de Policía urbana.

Incluir en las listas de Beneficencia a la Viuda de Benito Borao e Hijos.

Disponer el pago de la factura presentada por Gerónimo Marín por la encuadernación de documentación oficial, cuentas municipales, "Gacetas" y "Boletines" de varios años.

Contestar al propietario de la plaza de toros don Generoso Leal, que ratificándose este Ayuntamiento en su acuerdo de 24 de agosto último, da su conformidad a la rebaja que hace de 500 pesetas anuales en el precio del arriendo, no aceptando su proposición de que corra a cargo del Ayuntamiento la reparación de las viviendas anejas, dejando subsistente, en las demás partes, el contrato estipulado.

Tener presente el ofrecimiento de la Oficina técnica moderna, de Madrid, por si hubiera necesidad de utilizarla en su día para reclamar datos sobre los bienes vendidos de Propios.

Aprobar el extracto de acuerdos de este Ayuntamiento correspondiente al finado mes de septiembre.

Disponer el pago de 51,50 pesetas al Registrador de la Propiedad de La Almunia, por los honorarios

y suplidos de la certificación solicitada de las fincas de doña Pilar Almech.

Pasar a informe del Abogado asesor el informe del proyecto de nuevo contrato que presenta la Sociedad Eléctricas Reunidas de Zaragoza, al hacerse cargo de la Central de esta villa.

Girar una visita de inspección a las dependencias de la encargada del Hospital, para acordar, en su vista, si procede o no la permanencia de animales domésticos.

Dar orden para la instalación de alumbrado en las clases de adultos de las escuelas unitarias.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial habida desde la última sesión.

Ceder a Luis García Badía 18 metros de terreno sobrante de la vía pública, para incorporarlo a edificio de su propiedad, sito en el camino de la Azucarrera, a razón de cinco pesetas metro.

Requerir nuevamente la asistencia a las sesiones del Ayuntamiento al Concejal Delfín Logroño, depone su actitud de rebeldía, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Delegar en el señor Alcalde de La Almunia la representación de este Ayuntamiento para la discusión del presupuesto carcelario del año actual.

Tomar en consideración la proposición de la Presidencia para solicitar de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral la formación del catastro parcelario de este término municipal en atención al mal estado de conservación y deficiencias que se observan en los documentos que constituyen el amillaramiento de esta villa.

Aprobar asimismo la propuesta de la Presidencia, de encargar a un perito Aparejador la formación de proyectos y presupuesto para la traída de aguas a la población, de la fuente llamada de "La Abogada" y construcción de un lavadero, con capacidad para cien mujeres como minimum, en terrenos propiedad del Ayuntamiento, obras que se consideran de indiscutible utilidad pública, y que han de tenerse en cuenta para su realización con la cantidad que destine el Gobierno de la República a los pueblos damnificados por las últimas inundaciones.

Disponer el traslado en las debidas condiciones al Hospital provincial del pobre Julián Meléndez Aillón, por no disponer de medios en esta localidad para atender a su curación.

Informarse del personal facultativo competente, del destino que en su caso habría de darse al terreno que pudiera resultar de exceso en la finca denominada "La Codera" con el que figura amillarado.

Citar nuevamente al Perito agrícola señor Pelayo y demás interesados, para ultimar el deslinde y amojonación de las Mejanas, el próximo domingo, 30 del actual, con asistencia de los señores Concejales.

Variar las horas de apertura de la Biblioteca popular, que hasta nuevo acuerdo será de 8 a 10 de la noche, comunicándolo así a su encargado.

Facultar a la Presidencia para que por uno o dos albañiles locales se formule presupuesto para las obras de reparación que hay necesidad de realizar en el edificio Posada del Sol.

Requerir a don Modesto Gracia Julve para que en término de quince días reintegre a la Caja municipal, como Alcalde que fué de la Dictadura, la cantidad de cuatro mil trescientas sesenta y nueve pesetas, setenta y dos céntimos, por justificantes de pagos, cuyos recibos obran en poder del Depositario municipal, correspondientes a ingresos que no constan en presupuestos.

pesetas, setenta y dos céntimos, por justificantes de pagos, cuyos recibos obran en poder del Depositario municipal, correspondientes a ingresos que no constan en presupuestos.

Aprobado este extracto en sesión ordinaria del día 16 del actual.

Alagón, a 17 de noviembre de 1932.—El Secretario, Guillermo Arilla.—El Alcalde, Andrés Duarte.

Cetina.

N.º 188

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de diciembre pasado y año de 1932.

Sesión ordinaria del día 1.º — Asistentes: señor Cerdán (Presidente), Hernando, Marco, Pérez, Andrés, Burgos, Nieto, Lorenzo, Elipe y Seco. Secretario, Sr. Lázaro.

Fué leído y aprobado sin modificación alguna el borrador del acta de la sesión anterior y dióse cuenta de la correspondencia, acordándose:

La aprobación del acta de arqueo del mes anterior y las operaciones de ingresos y gastos del referido mes, resultando una existencia en Caja de 5.919'40 pesetas.

La aprobación de la distribución e inversión de fondos para el mes de la fecha, cifrándola en pesetas 18.556,09.

La aprobación del extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre y su exposición al público.

La aprobación de la cuenta trimestral correspondiente al tercero del año expresado, sin reparo alguno.

La adjudicación de las obras de la fuente de la plaza de la Iglesia, mediante contratación directa, y a cuyo efecto que se abriera un período de tiempo para admitir proposiciones.

Que los edictos publicados en el tablón de anuncios tendrán validez para todos los efectos legales, y que la voz pública únicamente se considerará como ampliación de esta publicación.

Prorrogar para el año 1933 el repartimiento general de utilidades formado por la Junta de evaluación, de conformidad al artículo 523 del Estatuto y Ordenanza aprobada al efecto, y que se requiera a la Junta de evaluación para que confeccione el correspondiente apéndice.

Corregir a Inocencio Monge Burgos con la multa de siete pesetas y cincuenta céntimos, por faltas cometidas.

Limpiar las calles por el procedimiento de "zofras" o prestación personal, empezando por las de Nueva, San Juan, Lorenzo, Arrabal, Sigüenza y Pablo Iglesias.

Con lo que terminó la sesión a las 23 horas.

Sesión del día 8. — Asistentes: Sr. Cerdán (Presidente), Hernando, Marco, Pérez, Andrés, Burgos, Lorenzo, Elipe y Seco. Secretario, señor Lázaro.

Fué leído y aprobado sin modificación alguna el borrador del acta de la sesión anterior y dióse cuenta de la correspondencia, acordándose:

Aprobar la sexta certificación de obra ejecutada por el contratista señor Marruedo, por importe de 5.202,28 pesetas.

Aprobar un suplemento de crédito al presupuesto extraordinario, importante 4.000 pesetas.

Idem el padrón de familias pobres con derecho a la asistencia de Médico, Farmacéutico y Practicante en el año 1933.

Autorizar al señor Alcalde para que conteste

a la Excm. Diputación provincial, respecto a la reparación del primer kilómetro del camino vecinal.

Corregir al vecino José Sánchez Sánchez, con la multa de siete pesetas y cincuenta céntimos.

Desestimar instancia del vecino Francisco Vicen Monge, que solicita se le venda un trozo de terreno que posee el Ayuntamiento en la Morería.

Adjudicar la ejecución de obra para instalar una fuente más en la plaza de la Iglesia a don Bienvenido Lavilla Ormad, por el precio de unidad de obra que aparece en el presupuesto de contrata y que se cifra en pesetas 2.279'66. En este acuerdo formuló voto particular el Sr. Elipe en sentido de que debiera adjudicarse con la misma baja de subasta que las ejecutadas por el contratista Sr. Marruedo, por considerar la obra como ampliación de la primera.

Formular un pliego de cargos al encargado del Cementerio Fernando Benito Badorrey.

Que las cuotas de repartimiento no compensadas con el producto de pastos de este año, se compensen con el correspondiente al semestre de enero a junio de 1933, y que se participe así a la Comisión de propietarios.

Nombrar una Comisión para que informe al Ayuntamiento la forma más viable de llevar a cabo la limpia del barro de las calles, quedando designados los integrantes de la de Fomento.

Con lo que terminó la sesión a las 23 horas.

Sesión del día 15. — Asistentes: Sr. Cerdán (Presidente), Hernando, Marco, Pérez, Andrés, Burgos, Nieto, Lorenzo, Elipe y Seco. Secretario, Sr. Lázaro.

Fué leído y aprobado sin modificación alguna el borrador del acta de la anterior sesión, y dióse cuenta de la correspondencia oficial, acordándose:

Conceder un voto de confianza a la Comisión de Hacienda, para que gestione por los procedimientos legales el nombramiento de un agente ejecutivo para el cobro de exacciones municipales en periodo ejecutivo, teniendo en cuenta el pliego de condiciones hoy vigente.

Con lo que terminó la sesión a las 21 horas.

Sesión del día 22. — Consta la oportuna diligencia de haber suspendido la sesión por no haber número suficiente para celebrarla.

Sesión del día 29. — Asistentes: Sr. Cerdán (Presidente), Hernando, Marco, Andrés, Burgos, Nieto, Elipe y Seco. Secretario, Sr. Lázaro.

Fué leído y aprobado sin modificación alguna el borrador del acta de la sesión anterior, y dióse cuenta de la correspondencia oficial, acordándose:

Comisionar al Secretario que suscribe para que asista a una reunión de carcelarios el día cinco de enero próximo.

Ingresar en la Unión de Municipios Españoles y participar a dicha entidad.

Prestar conformidad al acta de entrega de las obras de conducción de aguas para el abastecimiento en esta villa, y hacer constar la satisfacción y agradecimiento a la Administración pública por el apoyo prestado a tal fin.

Ratificar la aprobación del padrón de familias pobres, en vista de no haberse presentado reclamaciones contra el mismo.

Con lo que terminó la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Cetina, 3 de enero de 1933. — El Secretario, Florencio Lázaro. — V.º B.º — El Alcalde, Vicente Cerdán.

Epila.

N.º 84.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1932, que formula el Secretario que suscribe en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924 y el 10 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general de 23 de agosto de 1924.

Sesión ordinaria del día 2 de octubre de 1932. — Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de septiembre para su inserción en el "Boletín Oficial".

Pasó a informe de la Comisión de Fomento instancia de Francisco Villa, en la que solicita terreno para edificar en el cabezo del Castillo.

A propuesta del Concejal Sr. Morala, que se comunique a D. Manuel Moreno y Gaspar que en sus respectivas viviendas tienen establecidas escuelas de enseñanza particular, para que a los niños no se les enseñe la doctrina cristiana, como igualmente a la vecina Angeles Aparicio.

Sesión ordinaria del día 7 de octubre de 1932. — Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida desde la última.

Se dió cuenta del viaje realizado a Zaragoza por el señor Alcalde-Presidente y Secretario de la Corporación, encargando al Arquitecto D. Alberto Huerta para que examine el proyecto de presupuesto de traída de aguas a la población y alcantarillado, redactado por la Sociedad Fomento de Obras Hidráulicas, con domicilio en Barcelona.

Se dió cuenta del movimiento de fondos habidos por cuenta de este Municipio durante el tercer trimestre del corriente año, fijando los ingresos en pesetas 39.811'93 y los gastos en 35.959'99 pesetas, resultando una existencia en Caja de 3.851'94 pesetas.

Pasó a informe de la Comisión de Fomento instancia de varios vecinos de esta villa, en la que solicitan se coloque una luz en el Cabezo de Manolín.

Queda enterada la Corporación de las gestiones llevadas a cabo por el Jefe de la Sección de vías y obras de la Compañía del ferrocarril M. Z. A., para la supresión del paso a nivel de la E fresilla, dentro del término municipal.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 16 de octubre de 1932. — Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial desde la última.

Se acordó, visto el informe de la Comisión de Fomento, desestimar la instancia de Fernando Adiego Muñoz y Francisco Villa Simón, en las que solicitan terreno para edificar en el camino de la Estación y cabezo del Castillo.

Que se comunique a Domingo Medrano se abstenga de realizar obras en el camino del Cabezo de la Muerte, porque estropea con ello el paso de carruajes y caballerías.

Que por la Comisión de Hacienda se redacten los correspondientes pliegos de condiciones para las su-

bastas del arbitrio de pesas y medidas y Matadero público.

Que pase a informe de la Comisión de Fomento instancia de varios vecinos, en la que solicitan terreno para edificar.

Acordaron conceder a Angela García 125 metros cuadrados; a Valero Romero, 113; a Leandro Soler, 126; a Santiago García, 126, y a Miguel Lana, 63 metros cuadrados de terreno para edificar, al precio de una peseta el metro.

Sin más asuntos.

Sesión extraordinaria del día 18 de octubre de 1932.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el expediente de transferencia de crédito de capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario del corriente año por la cantidad de 4.200 pesetas.

Fué aprobado el presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de traída de aguas y alcantarillado, por la cantidad de 30.000 pesetas, por medio del repartimiento general de utilidades, por no haber utilizado este arbitrio en el presupuesto ordinario, fijando la cantidad dicha de 30.000 pesetas tanto en ingresos como en gastos, y que el mismo se exponga al público por término de quince días, al objeto de reclamaciones, anunciándose en el "Boletín Oficial", y finalizado el plazo se remita al señor Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que menciona el artículo 6.º del Reglamento de 23 de agosto de 1924.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 23 de octubre de 1932. — Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial desde la última.

Se acordó instruir el expediente de pobreza solicitado por Pedro Remiro Lázaro, padre del mozo Antonio Remiro Gilaverte, núm. 37 del alistamiento del reemplazo de 1928, como hijo de padre sexagenario y pobre, al que mantiene, y a tales efectos se nombró a D. Santos Pérez Ruberte para que ejerza en el mismo las funciones de regidor síndico, y a los mozos 8 y 10 del reemplazo del año actual Cristóbal Callejas García y Angel Carvajal Gómez, para que declaren en el mismo, o en su defecto los padres de éstos.

Acordaron nombrar al Secretario de esta Corporación para que en la reunión que se celebrará en La Almunia de Doña Godina el día 28 del actual, con motivo de la discusión del Presupuesto carcelario del corriente año, represente a este Municipio.

Se acordó que la limpieza del pozo de la calle de La Condesa se verifique por los empleados de este Municipio sin distinción alguna.

A propuesta del Concejal Sr. Remiro, se acordó se comunique al vecino de esta villa D. Manuel Latre Bueno, que el muro que ha construido en el cajero de la acequia en el Peñón lo haga con las debidas seguridades para garantía de los propietarios de fincas colindantes.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 30 de octubre de 1932. — Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última.

Fué aprobado el expediente de pobreza instruido a instancia de D. Pedro Remiro Lázaro, solicitando prórroga de incorporación a filas para su hijo Antonio Remiro Gilaverte, núm. 37 del reemplazo de 1928, como hijo de padre sexagenario y pobre.

Se acuerda nombrar un vigilante nocturno interino, por enfermedad del propietario Mariano Navarro Rubio, con el sueldo de 5 pesetas diarias, y el propietario, mientras continúe enfermo, percibirá el haber diario de 2'50 pesetas, en atención a que no cuenta con recursos.

Acordaron desestimar la instancia presentada por el gremio de matarifes de esta villa, en la que solicitan se les ceda la administración del Matadero público.

Acordaron nombrar al señor Alcalde-Presidente y Secretario de esta Corporación para que el día seis del próximo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, concurren a la Asamblea que se celebrará en La Almunia de los pueblos perjudicados por las tormentas.

Que se comunique al vecino de esta villa Luis Sobreviela para que sin demora proceda a limpiar el corral de su propiedad, sito en el Peñón, haciendo las obras necesarias para que las aguas no salgan a la vía pública.

Quedó la Corporación enterada de varias multas impuestas por esta Alcaldía a vecinos de esta villa por infracción de las Ordenanzas.

Sin más asuntos.

Sesión extraordinaria del día 7 de noviembre de 1932. — Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados los proyectos de presupuesto redactados por la S. A. Fomento de Obras Hidráulicas, con domicilio en Barcelona, para realizar las obras de traída de aguas para el abastecimiento de la población y alcantarillado, toda vez que dichos proyectos han sido examinados por el arquitecto don Alberto Huerta y los ha encontrado conformes, y pueden ser llevados a la práctica sin inconveniente alguno, nombrando comisionados al señor Alcalde-Presidente y Secretario de esta Corporación para que dichos proyectos los presenten en la Inspección provincial de Sanidad para su informe.

Aprobaron la cuenta presentada por la S. A. Fomento de Obras Hidráulicas, con domicilio en Barcelona, por los honorarios de redacción de los proyectos de traída de aguas y alcantarillado, importando el primero la cantidad de 9.282'43 pesetas y el segundo 6.314'57 pesetas, que hacen un total de 15.596'97 pesetas, empezándose a contar el plazo de seis meses para establecer el oportuno concurso y adjudicación de las obras desde el día 25 del pasado mes de octubre, que terminará en igual fecha del mes de abril del año próximo de 1933, y que en el presupuesto del año 1933 se consigne la cantidad que asciende la redacción de los proyectos citados.

Acordaron pase a informe de la Comisión de Fomento instancias de Isidoro Bazán y Carmelo García, que solicitan terreno para edificar y el segundo denuncia que por haber construido varios edificios en el paraje llamado de Ballesteros, le perjudican a su vivienda.

Aprobaron la inversión de fondos durante el pasado mes de octubre, resultando una existencia en Caja de 2.053'61 pesetas.

Se acordó se remitan a la Junta de Defensa de La Almunia de Doña Godina los proyectos y presupuestos redactados para la construcción de un matadero público en esta localidad y el de traída de aguas a la población, para que ésta los hagan llegar a los poderes públicos, para que al consignar cantidades con

arreglo al valor de la tasación practicada por los daños sufridos los tengan en cuenta.

Acordaron se comunique al Director de la Compañía de Industrias Agrícolas, con domicilio en esta villa, que al hacer el ingreso sobre el producto neto de Sociedades anónimas correspondiente al año actual, se le descontará la cantidad de 16.000 pesetas ingresadas de más en el año 1931.

Acordaron fijar en la una de la madrugada el cierre de cafés, casinos, bares y demás centros de recreo, y la de las doce de la noche en dichos establecimientos cesarán los conciertos de toda clase de música para que no puedan perturbar al vecindario.

Se acordó se suministre a la vecina de esta villa Josefa Navarro, por nueve días consecutivos y por cuenta de este Municipio, la ración de un cuarto kilo de carne y un litro y medio de leche, por encontrarse enferma y no disponer de recursos.

Se acordó que por la Alcaldía se publique un bando para que los ganaderos no penetren a pastar con sus ganados en las viñas sin la autorización del dueño.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 1932. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última.

Se acordaron aprobar las siguientes ordenanzas de exacciones para 1933:

- 1.^a Ordenanza de peso público.
 - 2.^a Idem de Matadero público.
 - 3.^a Idem del impuesto de carnes.
 - 4.^a Idem del impuesto de aprovechamientos comunales y forestales.
 - 5.^a Idem del impuesto del servicio del Cementerio.
 - 6.^a Idem del impuesto sobre gas y electricidad.
 - 7.^a Idem del impuesto sobre ventas en la vía pública.
 - 8.^a Idem del impuesto municipal en la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.
 - 9.^a Idem sobre cesión del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro en la urbana.
 10. Idem sobre id. id. 20 por 100 id. en la industrial.
 11. Idem sobre el recargo municipal sobre la industrial.
 12. Idem sobre el recargo municipal en la contribución territorial.
 13. Idem sobre la inspección, vigilancia y reconocimiento de cerdos.
 14. Idem sobre el arbitrio del rendimiento neto de las Compañías anónimas o comanditarias no gravadas en la contribución industrial y de comercio.
- Se aprobaron los pliegos de condiciones formados por la Comisión de Hacienda, que han de servir de base para las subastas del impuesto del Matadero; de pesas y medidas y de ventas que se realicen en la vía pública durante el año 1933, señalando el día 15 del próximo mes de diciembre, a las 8, 10 y 12 de la mañana, respectivamente, para las subastas.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 1932. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última.

Dió cuenta la presidencia que desde el día 9 del corriente presta servicio el vigilante interino Benito Remiro, hasta que el propietario Mariano Navarro sea dado de alta por el médico.

Que pase a informe de la Comisión de Fomento

instancia de Cesáreo Cisneros, en la que solicita terreno para edificar en el Cabezo Blanco.

Vista la instancia de varios vecinos solicitando que por el Municipio se expropie la casa de la viuda de Domingo Lacarta, sita en la calle del Portillo, con el fin de dar mayor anchura a la citada calle, se acordó celebrar una reunión con los firmantes para ver si se puede llegar a un acuerdo.

Que al guardia urbano Gregorio Gracia se le provea de una gorra con las insignias y un bastón.

Se acordó que la cantidad que ha correspondido a este Municipio de 2.515 pesetas y 50 céntimos, en el reparto girado por la Diputación por las tormentas e inundaciones, se inviertan en el arreglo de la calle llamada del Santo, continuando con arreglo de las calles que más lo necesiten.

Que se comunique a D. Luis Cobos Cenarro, que por cuantos medios crea convenientes procure que las aguas que salen de su corral, sito en la calle de Capuchinos, no salgan al camino.

Sin más asuntos.

Sesión extraordinaria del día 22 de noviembre de 1932. — Se aprobaron los presupuestos extraordinarios formados para la traída de aguas y alcantarillado de esta población, cuyos presupuestos ascienden a la cantidad de 682.636'52 pesetas.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 4 de diciembre de 1932. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última.

Se acuerda aprobar el coste del anejo unido al proyecto de alcantarillado, de estación depuradora de aguas residuales, redactado por la S. A. Fomento de Obras Hidráulicas con residencia en Barcelona, reclamado por la Inspección provincial de Sanidad, que importa la cantidad de pesetas 40.616'52, el presupuesto general, y a pesetas 49.349'07 el presupuesto de contrata.

Se acordó que las obras de reparación de calles se amplíe a la de San Agustín, colocando aceras en los dos lados, siendo el coste de las mismas el 50 por 100 de cuenta de los propietarios de los edificios y el otro 50 por 100 restante de cuenta de este Municipio.

Se acordó autorizar al señor Alcalde-Presidente y al Concejal D. Santos Pérez Ruberte, para que en nombre de este Municipio extiendan con el Presidente de la Ganadería de esta villa la cesión de las hierbas comunales durante el año 1933, por la cantidad de 16.000 pesetas.

Acordaron conceder al vecino de esta villa Cesáreo Cisneros, 16 metros de largo por 10 de ancho de terreno para edificar en el Cabezo Blanco, el que abonará a 50 céntimos el metro cuadrado.

Que de nuevo se dirija la Alcaldía al Director del Banco Español de Crédito de esta plaza, para que manifieste sin pérdida de tiempo su parecer acerca del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 13 de noviembre, relativo al haber asignado de alquiler por la habitación que ocupa de este Municipio la cantidad de 1.000 pesetas, cuyo acuerdo le fué comunicado a dicha entidad bancaria.

Que se comunique al Guarda que presta sus servicios en Rodanas, Félix Ballarín, que cesará de prestar servicio en dicho paraje el día 31 de diciembre del corriente año.

Se acordó aprobar la inversión de fondos del pasado mes de noviembre, quedando una existencia en Caja en 30 de dicho mes de 2.611'50 pesetas.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 1932.— Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior. Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última.

Acordaron aprobar el presupuesto municipal ordinario formado para 1933, fijando los ingresos en 185.484 pesetas y en igual cantidad los gastos, y que se exponga al público por término de quince días al objeto de reclamaciones, y transcurridos que sean, se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 1932.— Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida desde la última.

Se acordó nombrar a D. Marcos Rubio Esteban, Abogado, y con domicilio en Zaragoza, Coso, 61, 2.º, asesor de este Ayuntamiento, a contar desde 1.º de enero próximo de 1933, dejando sin efecto el nombramiento hecho a favor de D. Manuel Pinillos Serrano.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 19 de diciembre.—Acordaron declarar desierto el concurso anunciado por el Ministerio de la Gobernación, Dirección general de Administración Local fecha 17 de octubre, que aparece en la "Gaceta" del día 3 de noviembre, para proveer en propiedad la plaza de Secretario de esta Corporación, en virtud de que ninguno de los solicitantes don Santiago Peña Carrascosa y don Fernando Seco Martínez han acompañado a sus respectivas instancias la documentación que previene el artículo 24 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y Empleados municipales en general de 23 de agosto de 1924, y por esta circunstancia, como ninguno de ellos justifica hallarse en condiciones legales para poder ser nombrados, aunque estableciendo preferencia en favor de don Santiago Peña Carrascosa por el hecho de alegar en su instancia hallarse en activo, hace suponer que concurrirán en él los requisitos legales y se le supone además mayor antigüedad en el Cuerpo que la alegada por el otro solicitante don Fernando Seco Martínez, acordando se remita certificación de este acuerdo, juntamente con la relación de los solicitantes, al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, para que la eleve a la Dirección general de Administración local para sus efectos.

Sin más asuntos.

Sesión extraordinaria del día 20. — Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última.

A propuesta de la Presidencia se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de la hermana del Secretario de esta Corporación.

Visto el escrito de D. Leopoldo García Monge, Farmacéutico establecido en esta villa en calidad de libre, y teniendo en cuenta lo prevenido en los artículos 3.º y 9.º de los RR. DD. de 13 de noviembre de 1928 y 16 de agosto de 1930, acordóse que en lo sucesivo por dicho señor se despachen las recetas de las familias incluídas en la Beneficencia que le presenten, comunicando este acuerdo al interesado, así como a D. Ernesto Gil Sastre, Farmacéutico titular de esta villa, en contestación al escrito presen-

tado en esta Alcaldía por dicho señor Gil, de fecha 14 del corriente.

Acordaron se comunique a los Médicos titulares y a los Farmacéuticos autorizados para el despacho de medicamentos a las familias incluídas en las listas de Beneficencia, que desde el día 1.º del próximo mes de enero de 1933 no se satisfarán por este Municipio los medicamentos que se receten por los titulares y despachen por los Farmacéuticos para Beneficencia que no figuren en la tarifa aprobada por R. O. de 31 de julio de 1923, como igualmente tampoco si al valorar las recetas lo hacen a mayor precio del señalado en dicha tarifa.

Acordaron suscribirse a la Unión de Municipios españoles, satisfaciendo la cuota anual de cien pesetas correspondiente a esta villa con arreglo a la escala y número de habitantes.

Que se den las órdenes al encargado de la luz para que coloque por cuenta del Municipio una lámpara en la calle de Capuchinos y otra en la Cueva de Dámaso Ruiz.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 25.—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones que contienen la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" y demás correspondencia recibida desde la última.

Quedaron enterados de haber sido declaradas desiertas por falta de licitadores las subastas celebradas en los días 15 y 22 del corriente para el arriendo de los arbitrios del Matadero público y Pesas y Medidas.

Se acordó que por la Alcaldía se publique un bando para que en el término de tres días, el vecino que posea perros, se presente a manifestarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, a continuación se les coloque un bozal y una chapa con el número correspondiente, y pasado este plazo que se proceda a la recogida de perros que no vayan provistos de estos requisitos, imponiendo a los dueños la multa correspondiente.

Sesión ordinaria del día 27.—Acordaron aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del año de 1931, apareciendo obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre de 1931, la cantidad de once mil seiscientos setenta y una pesetas cincuenta y dos céntimos; créditos pendientes de cobro en igual fecha, la cantidad de quince mil doscientas ochenta y tres pesetas cincuenta y un céntimos, resultando una existencia para el ejercicio de 1932 de tres mil seiscientos once pesetas noventa y nueve céntimos.

Acordaron nombrar agente ejecutivo de este Municipio para que proceda al cobro de cuantos créditos haya pendientes, a don Félix Jimeno Guerrero, vecino de Zaragoza.

Sin más asuntos.

Epila, 31 de diciembre de 1932.—El Secretario, José R. Rodríguez.

El presente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, 1.º del actual.

Epila, 2 de enero de 1933.—El Secretario, José R. Rodríguez. — V.º B.º: El Alcalde, Mariano Ruiz.

Pedrola.

N.º 1.490.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa durante el segundo semestre del año 1932, que forma el Secretario que suscribe para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Sesión del día 7 de julio. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Efectuar varios pagos de atenciones municipales.

Adquirir una manga para riego y limpieza del matadero municipal.

Designar al señor Secretario como comisionado para el ingreso en Caja.

Nombrar la Comisión de Festejos que organice las fiestas próximas.

Quedar enterados de la importación de 200 reses lanaras por José Lidoy.

Sesión del día 14. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Efectuar varios pagos de atenciones municipales.

Solicitar de la Diputación el arreglo del camino vecinal.

Aprobar la cuenta de Agencia del primer semestre del año actual.

Proceder al blanqueo y pintado de la Casa Consistorial.

Aprobar el presupuesto extraordinario para gastos del Catastro.

Idem de la Ordenanza para recaudar los gastos del Catastro.

Desestimar la reclamación formulada contra la Ordenanza antes dicha por D. Justo González, en nombre del señor ex Duque de Villahermosa.

Sesión del día 21. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Efectuar pagos de índole municipal, de gastos de la semana.

Adquirir un libro para matrimonios de este Registro civil.

Aprobar el programa de festejos a celebrar en las fiestas próximas presentado por la Comisión designada al efecto.

Recaudar el segundo trimestre del reparto de utilidades el 26, 27 y 28.

Autorizar al señor Alcalde para que formalice los contratos necesarios con ocasión de la celebración de las fiestas de esta villa.

Sesión del día 28. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Pagar varias atenciones municipales y sueldos del mes.

Proseguir hasta su terminación las obras de la fuente del Cabezo.

Proceder a la limpieza de lavaderos y calles públicas.

Facultar al señor Alcalde para adquirir cebada y paja para suministros.

Contratar por un año la actuación de la banda de música de esta villa.

Presentar a la Diputación provincial el proyecto y copia del camino vecinal de Luceni a esta villa, solicitado por este Ayuntamiento.

Solicitar de la Diputación provincial reintegre a este Ayuntamiento de los gastos sufragados para estudio del camino vecinal de Luceni.

Sesión del día 4 de agosto. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

El pago de varios gastos municipales causados en la semana anterior.

Elevar a las Cortes Constituyentes escrito sobre las plazas de titulares de Medicina, Cirugía y Far-

macia, para cuando se reorganice la vigente legislación local.

Conceder quince días de licencia al señor Alcalde, para ir a baños.

Requerir a la vecina Andresa Guerrero para que retire su puerta que abre al exterior en la plaza de Marta, y a María Lagunas otra en la calle de la Tajada.

Recaudar el reparto de utilidades, segundo trimestre, en segundo período.

Sesión del día 11. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Efectuar varios pagos de atenciones municipales.

Delegar al señor Alcalde para subastar ciertos trabajos relacionados con festejos a celebrar en las fiestas próximas.

Sesión del día 18. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Facultar al señor Alcalde para que efectúe el pago de cuantos gastos se han originado con motivo de la celebración de fiestas.

Pagar factura del Canal Imperial por concesión hecha.

Conceder quince días de permiso con sueldo al Secretario de la Corporación D. Francisco Escuin Loscos.

Reparar el camino de acceso al Cementerio nuevo.

No interponer recurso contra resolución del señor Delegado de Hacienda relativa al presupuesto extraordinario.

Conceder un nicho en el Cementerio a perpetuidad a Tomás Pascual.

Passar tanto de culpa al señor Juez municipal contra varios vecinos, por su proceder incorrecto para con las autoridades.

Sesión del día 25. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Aprobar la cuenta de gastos originados durante las fiestas.

Pagar otros gastos de índole municipal originados.

Contribuir con cien pesetas a la suscripción a favor de los pueblos damnificados por las recientes inundaciones.

Notificar al señor Juez municipal el deseo de este Ayuntamiento de atender en lo posible una decorosa instalación del local del Juzgado cuando se formule el presupuesto municipal.

Denegar el auxilio económico que solicita José Manresa Causapé.

Sesión del día 1 de septiembre. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Efectuar varios pagos de gastos originados en la semana anterior.

Quedar enterados de la forma en que ha distribuido la Diputación provincial la subvención para obras sanitarias.

Ultimar la inversión de la subvención recibida para el paro.

Constituir en esta villa la Comisión de Policía rural.

Reclamar a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, no suprima la vigilancia en el paso a nivel de la Casilla del Real.

Sesión del día 8. — No se celebró sesión por hallarse disfrutando permiso el Sr. Secretario.

Sesión del día 15. — Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Pagar varias atenciones municipales.
 Recaudar el tercer trimestre del reparto de utilidades.
 Disponer la limpia del cauce de la fontana, camino de Alcalá.
 Facilitar por cuenta del Municipio el bordillo y cemento necesario para construir aceras pedido por los vecinos de la calle de Costa.
 Dar por rescindido y pagado completamente el contrato que este Ayuntamiento hizo para adquirir las obras con la casa Salvat.
 Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Pagar varias atenciones municipales.
 Fijar en el 25 por 100 el recargo municipal para el año 1933, en la contribución industrial.
 Dar de baja en la lista de vecinos con instalación de agua a la viuda de D. Florindo Pérez.
 Interesar del Consejo local de Primera enseñanza haga pedido de material escolar a la Dirección general del ramo.
 Sesión del día 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Pagar gastos y haberes correspondientes al mes actual y trimestre.
 Proceder a la limpia de la acequia de los Paleros, según costumbre.
 Devolver a los rematantes de los arbitrios de pesas y medidas y carnes los depósitos de fianza que tenían constituidos.
 Ordenar al vecino Sixto Coloma suspenda las obras de un desagüe de su casa por la vía pública, y dejar las cosas como antes estaban.
 Alquilar a Simón Ruiz para garage el edificio del Coto.
 Adquirir una estufa para calefacción en Secretaría.
 Sesión del día 6 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Pagar varias atenciones de gastos municipales.
 Aprobar el acta de arqueo de la Caja municipal de 30 de septiembre.
 Arrendar en subasta pública el arbitrio de pesas y medidas de 1933.
 Arrendar el arbitrio de carnes para el año de 1933, en subasta.
 Sesión del día 13.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Efectuar pagos de varios gastos por atenciones municipales.
 Incluir en la lista de vecinos por suministro de agua, a D. Dativo Celorri, calle de Cervantes.
 Autorizar, mediante determinadas condiciones, al vecino D. José Sánchez Abanto, para edificar sobre el cauce de la acequia del terrero.
 Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Efectuar varios pagos de índole municipal.
 Dar permiso a Tomás Yus para obras, calle Ramón y Cajal.
 Solicitar del Distrito Forestal el envío de plantas de acacia.
 Que se instruya expediente para fiscalizar el cumplimiento de su cargo del Veterinario titular.
 Autorizar al Recaudador municipal, para que

se ausente de la localidad, continuando el cobro por administración.
 Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Pagar varias facturas y otras atenciones municipales.
 Efectuar obras de reparación en la tajea de la calle Portillo Eras.
 Habilitar retretes para las escuelas, en el corral de la casa.
 Sesión del día 3 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Efectuar pagos de haberes del mes anterior y otros varios.
 Aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1933.
 Aprobar la ordenanza para la exacción del reparto para gastos de jornales de confección del catastro rústico de esta villa.
 Aprobar el pliego de condiciones para el arriendo de pesas y medidas.
 Estremar el cumplimiento del servicio de reconocimiento de cerdos, que se sacrifican en los domicilios particulares.
 Aumentar cuatro lámparas en el alumbrado público.
 Sesión del día 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Pagar varias atenciones municipales.
 Adquirir varios efectos para el servicio de autopsias.
 Que se obligue a los vecinos que no hubiesen completado el vecinal el año anterior, lo complementen a la mayor brevedad.
 Sesión del día 17 de noviembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Efectuar pagos de varias atenciones municipales.
 Aprobar la lista de abonados al suministro de agua y cobrar el importe del segundo semestre.
 Designar al Concejal Sr. Aznar para asistir a las subastas de pesas y medidas y carnes, con el Sr. Alcalde.
 Delegar al Sr. Alcalde para gestionar la baja del precio del pan.
 Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
 El cumplimiento de la correspondencia oficial.
 Pagar varias cuentas de gastos municipales.
 Desestimar reclamación que formula D. Justo González, administrador de D. José Antonio Azlor, contra la ordenanza para gastos del catastro de rústica.
 Verificar el nombramiento de los vocales natos de las partes real y personal del reparto de utilidades para 1933.
 Aprobar la gestión del Sr. Alcalde, para la baja del precio del pan en esta villa, y otorgarle un voto de gracias por haberlo conseguido que se venda a sesenta céntimos el kilo.
 Aprobar un expediente de transferencia de crédito en el presupuesto vigente, y que se exponga al público.
 Adquirir una escala de mano de dos hojas para servicio del Ayuntamiento.
 Recaudar el 2.º período del 4.º trimestre del reparto de utilidades.

Facultar al Sr. Alcalde para que celebre subasta y adjudique el servicio de conducción de cadáveres al mejor postor.

Acudir en queja ante la Diputación provincial, por la lentitud con que se resuelve el asunto del camino vecinal de esta villa.

Sesión del día 1 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Efectuar pagos de varios gastos municipales.

Aceptar por el pago de cinco pesetas cincuenta plantas de acacia cedidas por el Distrito Forestal de la provincia.

Imponer multa al industrial F. Vicén, por venta de pan falto de peso.

Construir un tabique en el depósito de cadáveres, para hacer otro departamento.

Sesión del día 8.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar al Sr. Alcalde para que efectúe los pagos de los jornales de las obras de los retretes y cementerio.

Adquirir papel de multas municipales.

Conceder a perpetuidad un nicho en el Cementerio a D.^a Plácida Revuelta, para el cadáver de su esposo D. José Lidoy.

Declarar incobrables, retirándolos del cobro, los descubiertos de 1931 por circulación de bicicletas.

Sesión del día 15.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Pagar varios gastos municipales.

Autorizar al Sr. Alcalde para que pague como fin de mes, de trimestre y de año, cuantos pagos deba hacer el Ayuntamiento por ser de su obligación el satisfacerlos.

Adquirir cipreses para plantar en el cementerio.

Adjudicar el servicio de conducción de cadáveres a Simón Ruiz.

Que se cumplimente por Secretaría la estadística de Administración local reclamada.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Aprobar la subasta celebrada el día 10 del actual para el arbitrio de pesas y medidas y adjudicar el remate definitivamente a Manuel Bericat García.

Aprobar definitivamente el expediente de transferencia de crédito y remitirlo a la aprobación superior.

Dar baja al mozo Luis Otal Logroño en el alistamiento para 1933.

Informar la reclamación formulada contra la ordenanza para el reparto de gastos del catastro al Sr. Delegado de Hacienda, en el sentido de que ya se tiene acordado cuando fué desestimada.

Cumplimentar la circular del Sr. Gobernador civil sobre circulación de los perros por la vía pública.

Proceder a la limpia del lavadero de la fuente del moral.

Elevar consulta al Comité ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria sobre derechos de hierbas de la partida de la Aldea de este término por el Sr. ex Duque de Villahermosa.

Sesión del día 29 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

El cumplimiento de la correspondencia oficial.

Efectuar varios pagos de índole municipal.

Que se incorporen a la contabilidad municipal cuantos cobros y pagos se hayan efectuado por cuenta de este Ayuntamiento, por la Caja de Previsión y por la Agencia de este Ayuntamiento, sin perjuicio de presentar las cuentas respectivas una vez se hayan rendido.

Conceder a perpetuidad un nicho en el cementerio de esta villa, a D.^a Clara Turmo, para el cadáver de su señora madre.

Aprobar provisionalmente la cuenta municipal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio del año 1931, y que se exponga al público por quince días para su examen y reclamaciones.

Aprobar la subasta celebrada el día 21 del actual para el arriendo del arbitrio de carnes, y adjudicar el remate a Manuel Coste.

Aprobar el padrón de Cédulas personales para 1933, y remitirlo a la aprobación de la Diputación provincial.

Incluir en la lista de beneficencia a Juana Lozano.

Aprobar la cuenta de la inversión de las dos mil quinientas pesetas recibidas del Estado para remediar el paro forzoso obrero, y remitirla con los justificantes originales y demás documentos, al Sr. Gobernador civil para su curso al Ministerio de la Gobernación.

Que se encuadernen las "Gacetas" y "Boletines" y revistas que no lo están en Secretaría.

Pedrola, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Francisco Escuin.

Aprobado el anterior extracto de acuerdos por el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy.

Pedrola, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Francisco Escuin. V.^o B.^o—El Alcalde, Primitivo Solsona.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Núm. 3.619.

CAMARASA GONZALEZ, Félix Serafin; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de 17 años, hijo de Serafin y de Pilar, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por hurto, causa núm. 329-1932; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito núm. 1, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de Zaragoza, por auto de 23 de febrero último.

Núm. 3.624.

CHUECA CUARTERO, Miguel; natural de Fuendejalón, de estado soltero, profesión carpintero, de 30 años, hijo de Bernardo y de María, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por injurias e insultos; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito núm. 2, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias, en sumario seguido contra el mismo con el núm. 701 de 1931.

Núm. 3.636.

GALINDO GRAU, José; de 36 a 40 años de edad, casado, carnicero, natural y vecino de Fraga (Huesca), de las señas siguientes: complexión fuerte, grueso, cara redonda, ojos azules saltones, rubio, buen color, cargado de espalda, de estatura más bien baja; viste, americana y pantalón usados claros, alpargata blanca, boina y faja azul; en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga (Huesca), para ser oído de los cargos que resultan contra él, notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión decretada en el sumario núm. 29 del 1933, por muerte del Alcalde de esta ciudad.

Núm. 3.618.

GARCIA GONZALEZ, José; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de 19 años, hijo de Andrés y de Ana, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por robo, causa 255-1932; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito núm. 2, de Zaragoza, Secretaría del señor Lizandra, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia provincial de Zaragoza, por auto de 23 de febrero último.

Núm. 3.618.

RODRIGUEZ CALZADO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de 23 años, hijo de Faustino y de Inés, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por robo, causa núm. 255 1932; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito número 1, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de la Audiencia provincial de Zaragoza de 24 de febrero último.

Núm. 3.623.

PARDO GARCES, Pedro; natural de Añón de Moncayo, de estado soltero, profesión ambulante, de 24 años, hijo de Julián y de María, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por calumnia; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito núm. 2, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias, en sumario que se instruye contra el mismo con el núm. 421 de 1932.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.617.

Juzgado número 1.

Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del número 1, en sumario número 411-1933, sobre lesiones a Plácido Cucalón Lanaspá, se cita a éste para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración, ofrecimiento causa y reconocimiento Forense; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, por habilitación, B. Epifanio Magro.

Núm. 3.620.

Juzgado número 1.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número uno, de esta ciudad, se cita por medio de la presente a Vicente Sorribes Ballesster, domiciliado últimamente en Morata de Jalón (fábrica de Cementos), y cuyo actual paradero se ignora, para que el día diez y nueve de julio próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante la Excelentísima Audiencia de esta ciudad, con objeto de asistir, en concepto de testigo, al juicio oral de la causa número 692 de 1932, sobre desacato, contra Jerónimo Gómez, a efectos de carta-orden de la Superioridad, dimanante de dicha causa; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, veintiocho de junio de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 3.622.

Juzgado número 2.

Cédula de notificación.

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2, de Zaragoza, en providencia de hoy, dictada en la ejecutoria de la causa número 664 de 1932, sobre hurto, contra el que dijo llamarse Antonio Sanz García, y ser de 28 a 30 años de edad, natural, según dijo, de Madrid, soltero, sin oficio ni vecindad, hijo de Francisco y Violeta, ha acordado hacer saber a dicho procesado que la Audiencia de esta ciudad dictó sentencia, en dicha causa, con fecha 22 de mayo último, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, e indemnización de cinco pesetas; declarándose extinguida dicha pena por abono del tiempo de prisión preventiva sufrida.

Zaragoza, veintiocho de junio de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, P. H., Ildefonso Fernández.

Núm. 3.625.

Juzgado número 3.

Cédula de requerimiento.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia núm. 3, de esta ciudad, en

expediente de apremio sobre multa impuesta a Julio Marijuán, cuyo actual domicilio se ignora, que asciende a 44'40 más el apremio correspondiente, se requiere al mismo, para que dentro del término de quinto día haga efectivo el importe de expresada multa, más las costas de indicado expediente, apercibido en otro caso de lo que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente, que firmo En Zaragoza, a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y tres.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 3.634.

Calatayud.

D. Manuel Cruz Bellido, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato, promovido en este Juzgado por D. Inocencio Germán Ochotorena, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de Terrer, solicitando se declarase herederos abintestato de D. Francisco Germán Ochotorena, vecino de Terrer, donde falleció el día veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y dos, en estado de soltero, y no haber dejado descendientes ni ascendientes ni existir otros parientes más próximos del causante que el recurrente, hermano del causante, y otros tres más llamados Elisa, Dolores y Victoriano Germán Ochotorena; y ascendiendo el caudal relicto a más de dos mil pesetas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace saber dicha petición por medio del presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y se fijará en los tablones de anuncios de este Juzgado y municipal de Terrer, anunciándose la muerte sin testar del referido D. Francisco Germán Ochotorena, el nombre y parentesco de los que se crean con igual o mejor derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia a reclamarlo dentro de treinta días, contados desde la publicación del presente.

Dado en Calatayud a diez y nueve de junio de mil novecientos treinta y tres.—Manuel Cruz Bellido.—Ante mí, Justo López.

Núm. 3.616.

Madrid.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. D. Arturo Pérez Rodríguez, Juez de primera instancia titular del Juzgado número diez y nueve, de esta capital, en autos que insta el Procurador D. Alfredo Correa Ruiz, en representación del Banco Hipotecario de España, sobre rescisión de préstamo y venta de finca hipotecada por D. Manuel Bretón Pérez, propiedad hoy de D. Mariano Cabestre Barragán, se saca la venta en pública y primera subasta, el inmueble siguiente:

•Un monte, denominado «Mijana de San Antonio», sito en el término municipal de Zaragoza, barrio de Pañafior; linda al norte con término de Villanueva de Gállego y río Gállego, al

este con dicho río, sembradura de José Zanuy y camino viejo de San Mateo de Gállego, sur con el citado camino y sembradura de los herederos de Alejo Monforte, cabañera y río Gállego y oeste con el citado río Gállego.

Abraza una extensión superficial de veintiuna hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cuarenta centiáreas, equivalentes a treinta y siete cahices, cinco fanegas, un cuartal y cuatro almudes de la medida del país, no existiendo fincas de propiedad particular, enclavadas dentro de sus límites generales. Ocupa dos planicies divididas por el río Gállego, una de seis hectáreas, cuarenta y dos áreas, cuarenta centiáreas, situada en la margen derecha del río Gállego, y la segunda planicie en la margen izquierda del río Gállego, de cabida quince hectáreas, diez y seis áreas.

Para el acto de la subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo la cantidad de veintiocho mil pesetas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

3.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en la caja de Depósitos, el diez por ciento del tipo de la subasta.

4.ª La subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, y en el de Zaragoza, a quien por reparto corresponda, el día veintiuno de julio próximo, y hora de las once.

5.ª Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

6.ª La consignación del precio habrá de verificarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

7.ª Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores habrán de conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

8.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinte de junio de mil novecientos treinta y tres.—V.º B.º—Arturo Pérez.—Ante mí, Ramiro López.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.611.

Juzgado número 1.

Por el presente se cita a Alfonso Rodolfo Díaz, sin domicilio, natural de Suria (Barcelona), para que el día catorce de julio próximo, a las once de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, número uno, de esta ciudad, sito Democracia, 62 duplicado, segundo derecha, al juicio de faltas contra el mismo, sobre tentativa de robo en la Azucarera de Aragón al que asistirá acompañado de los testigos y de-

más pruebas de que intente valerse; apercibiéndole que de no comparecer se le impondrá la multa de veinticinco pesetas.

Zaragoza, veintiséis de junio de mil novecientos treinta y tres.— (ilegible).— P. S. M., El Secretario Arberto Garnica.

Núm. 3.578.

Juzgado número 3.

D. Diego Casanova Alarcón, Secretario propietario del Juzgado municipal número tres, de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas tramitado en este Juzgado con el número 31 el día 23 de junio de 1933 contra Andrés Poveda Lorenta y José Pardo Cortés, por viajar en el tren sin billete, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En Zaragoza, a veintitrés de junio de mil novecientos treinta y tres. El Sr. D. Emilio Bello Pallarés, Juez municipal en funciones del Juzgado municipal número tres, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Andrés Poveda Lorenta y José Pardo Cortés, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y,

Hallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Andrés Poveda Lorenta y José Pardo Cortés a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad e iguales partes. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— E. Bello. publicación.— Leída y publicada fué la anterior sentencia por S. S.^a que la dicto, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.— Casanova.

Sellada y rubricada.

Y con remisión a su original y sirva de notificación a los denunciados Andrés Poveda Lorenta y José Pardo Cortés, en ignorado paradero, y remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez municipal en funciones, en Zaragoza, a veintiséis de junio de mil novecientos treinta y tres.— Licenciado, Diego Casanova Alarcón.— V.º B.º—E. Bello.

Núm. 3.626.

La Joyosa.

D. Pío Ramiro Sanz, Juez municipal de La Joyosa;

Hago saber: Que el día 5 de julio próximo, a las once horas, en el local de este Juzgado y bajo las prescripciones establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil, se venderán en pública y primera subasta, los bienes embargados a don Antonio Martínez Peco, de Calatayud, para hacer pago de las responsabilidades de cierto juicio verbal, siendo los bienes que se subastan los siguientes:

	Pesetas
Un motor A. E. G., de tres caballos de fuerza, con su correa: en	150
Un armario de luna, de madera de haya, sin luna: en	100
Un trinchante de la misma madera, sin luna: en	40
Una mesa de haya, centro con piedra de mármol: en	60
Una cama de madera de haya nueva: en	70
Una mesa de comedor, de madera de haya, de 97 centímetros cuadrados, pintada color corinto: en	25
Una cama de la misma madera, pintada de color corinto claro, frailerera o camera: en	30
Una mesita de noche del mismo color pintada, y de la misma clase de madera: en	15
Un perchero de pie, de madera de haya, con seis ganchos, color claro o natural: en	10
Total	500

Los bienes se hallan depositados en poder del expresado deudor, y no se admitirán posturas que no alcancen los dos tercios del avalúo, siendo preferido el postor que opte por todos los bienes, que podrá cederlos a un tercero.

La Joyosa, a veintitrés de junio de mil novecientos treinta y tres.— Pío Ramiro.

Jarque.

En virtud de lo mandado por el señor Juez municipal propietario de este distrito, se cita por la presente a Clemente Pérez Germán, de profesión chófer, que residió en Zaragoza, calle de San Agustín, núm 4, tercero, para que el día siete de julio próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia, sita en casa de villa, a fin de celebrar juicio verbal de faltas sobre lesiones, al que asistirá acompañado de las pruebas; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Jarque, veintiséis de junio de mil novecientos treinta y tres.— El Secretario, Antonio Cotela.

PARTE NO OFICIAL

Término de Mambblas de Zaragoza.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores herederos para el día 16 de los corrientes, a las nueve de la mañana, en la Casa Consistorial de esta ciudad, para dar cuenta de la superior aprobación de las nuevas Ordenanzas, y tomar los acuerdos conducentes a su cumplimiento:

- A) Constitución de la Comunidad y designación de los cargos correspondientes;
- B) Elección de vocales para el Sindicato;
- C) Elección de vocales y suplentes del Jurado de Riegos.

Zaragoza, 1.º de julio de 1933.— El Presidente, Francisco Urrea.

IMPRESA DEL HOSPICIO

nadas del índice de las que se hallan en liquidación, las Sociedades de Seguros que se indican, p. 239.

Fijando el plazo de dos meses para presentar reclamaciones contra la Sociedad de Seguros de Enfermedades "La Protección Mutua Nacional", de Zaragoza, p. 765.

Anunciando concurso-oposición para proveer 110 plazas de Auxiliares de Delegación de Trabajo, p. 1.079.

Dirección de enseñanza profesional y técnica. — Confirmado en el cargo de auxiliares meritorios de la Escuela Superior de Trabajo de Zaragoza, a los señores que se mencionan, p. 1.159.

PRESIDENCIA. — *Dirección general de Marruecos y Colonias.* — Condiciones y programa para el concurso-oposición de diez y seis plazas de Telefonistas en la Zona del Protectorado de España en Marruecos, p. 530.

Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos. — Concurso del mes de febrero. — Destinos vacantes, p. 755.

ESTADO. — *Protocolo.* — Convenio limitando la jornada de trabajo en las minas de carbón, p. 877.

No considerar válida la adhesión del Gobierno Turco al Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artículos, mientras mantenga la reserva que se indica, página 880.

Convenio concerniente al trabajo nocturno de la mujer, p. 1.007.

Anunciando haberse ratificado el Gobierno de Checoslovaquia al Convenio relativo a la reparación de enfermedades profesionales, p. 1.015.

Anunciando haber concertado un arreglo con el Gobierno de los Estados Unidos respecto del Convenio Postal Hispanoamericano, p. 1.213.

Anunciando que el Gobierno de Suiza no considera válida la adhesión, con reservas, del Gobierno turco, al Convenio de Berna, para la protección de obras literarias y artísticas, p. 1.213.

Anunciando haberse celebrado la ratificación del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, por los países que se indican, p. 1.361.

Anunciando la adhesión de Polonia al Convenio internacional para la protección de los pájaros útiles a la Agricultura, p. 1.361.

Dirección general de Asuntos políticos. — Anunciando que el Sr. William Grenfell Max Müller, ha sido nombrado Comisario inglés en Comisión Permanente de Conciliación hispano-italiana, p. 880.

Dirección general de Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en Río Janeiro y Bahía Blanca, de los súbditos españoles que se mencionan, p. 1.032.

Idem id. en Uxda, de los súbditos españoles que se mencionan, p. 1.117.

Cortes Constituyentes. — Publicando sentencia dictada por el Tribunal de Responsabilidades Políticas contraídas por el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, p. 1.180.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza.

Anunciando el plazo para optar al premio Dr. Gari, página 1.153.

Administración principal de Correos de Zaragoza.

Anunciando subastas para contratar el transporte de correspondencia entre las oficinas de: Ateca a Torrijo de la Cañada, ps. 83 y 672; Ariza y su estación, p. 1.176; Tauste y su estación, p. 1.372.

Anunciando concurso para dotar de local adecuado a las estafetas de: Sos y Épila, p. 871; Ariza, p. 928; Alhama de Aragón, p. 1.015; Sos, p. 1.100; Ariza, p. 1.197; Alhama de Aragón, p. 1.311.

Alcaldía de Zaragoza.

Anunciando haber solicitado autorización para establecer motores:

D.^a Victorina Montánchez, p. 165.

D. Antonio Arcusa y D. Miguel Rived, p. 165.

D. Escolástico Alcalde y D. Juan Gracia, p. 172.

D. Macario Sorribas y D. Fernando Escudero, p. 214.

D. Julián Ondiviela y D. Sebastián Espiao, p. 363.

D. José Murillo y D. Agustín Esteban, p. 364.

D. Valeriano San Agustín, D. Ramón Cebrián y Viuda e hijos de Antonio Usón, p. 582.

D. Alejandro Pastor, D. Manuel Aldea, doña María Rivas y D. Isidoro Martínez, p. 583.

D. Maximino Carnicero, D. Valentín Alvarez, D. Julio Sanz, D. Antonio Blasco, doña Petronila García y D. Angel Sánchez, p. 1.023.

D. Eugenio Velillas, p. 1.024.

D. Gil Gil y Gil, D. Francisco Zatlankal, D. Vicente Miarín y D. Pedro Egido, p. 1.341.

D. Joaquín Romano, p. 1.342.

Anunciando subastas o concursos con objeto de: Adquisición de lámparas con destino al alumbrado público, p. 171.

Enajenar los pastos del monte "Realengo de Villamayor", p. 549.

Adquirir vestuario con destino al personal de la Sección de incendios, p. 593.

Idem placas de matrícula, ps. 631 y 1.023.

Adquirir una máquina de taladrar, p. 939.

Contratar la roturación de 500 sepulturas en el Cementerio municipal de Torrero, p. 939.

Idem la venta de material inservible, p. 939.

Idem el suministro de viveres con destino a la casa Amparo, p. 1.061.

Idem la adquisición de trajes con destino al personal del taller mecánico, p. 226.

Anunciando la exhumación de restos cadavéricos en el Cementerio municipal de Torrero, ps. 499 y 1.117.

Anunciando exposición al público de los siguientes documentos:

Solicitando la concesión de una línea de Autobuses, página 531.

Exposición del Proyecto y pliego de condiciones de las obras que se indican, p. 1.009.

Idem del Presupuesto extraordinario para adquisición de terrenos en la Zona de ensanche, p. 1.009.

Expediente de suplemento de crédito, p. 1.362.

Anunciando oposiciones o concursos con objeto de proveer:

Cinco plazas vacantes de Guardia municipal de Infantería, p. 541.

Plazas de Comadronas vacantes en la Beneficencia municipal, p. 901.

Tres plazas de Médicos vacantes en la Beneficencia municipal, p. 1.062.

Tres plazas de Delineantes vacantes en la Dirección de Agricultura y dos en la Dirección de Ingeniería, p. 1.095.

Seis plazas vacantes de Inspectores de Arbitrios, p. 1.308.

Fijando el plazo para solicitar participación en la cantidad destinada para Entidades benéficas, p. 1.053.

Nombrando agente ejecutivo de los Distritos Pilar y Audiencia a D. Miguel Alberto Rabadán, p. 1.100.

Audiencia territorial de Zaragoza.

Relación de aspirantes a cargos de justicia municipal, página 150.

Anunciando el día para la celebración de elección de los cargos de Justicia municipal que se hallan vacantes, páginas 383 y 901.

Relación de personas que han obtenido cargos de Justicia municipal en los pueblos que se indican, ps. 574, 594, 1.096.

Relación de los Jurados mixtos de la capital y de los pueblos de la provincia que se indican, que han de actuar en las causas del último cuatrimestre de 1932, p. 717.

Cargos de Justicia municipal que han de ser renovados, p. 1.100.

Anunciando el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo del año 1933, p. 1.246.

Ayuntamiento de Zaragoza.

Anunciando subastas o concursos con objeto de:

Adquirir dos aparatos extintores de incendios, p. 4.

Enajenar el material inservible existente en los almacenes municipales, ps. 339 y 459.

Enajenar 103 piezas de árboles maderables, p. 418.

Adquirir carbón de cok, p. 663.

Contratar la roturación de 500 sepulturas en el Cementerio municipal de Torrero, p. 677.

Adquirir lámparas eléctricas para el alumbrado público, p. 828.

Contratar las obras para construir dos manzanas de nichos en el Cementerio municipal de Torrero, p. 1.090.

Adquirir trajes de invierno para el personal del alumbrado, p. 1.147.

Adquirir bancos para las plazas, paseos y jardines públicos, p. 1.196.

Contratar las obras de instalación de tuberías de conducción de aguas en los cruces de los caminos del Parque, p. 1.213.

Anunciando subasta de ochenta obligaciones de 500 pesetas, serie A, p. 1.233.

Contratar la instalación de alumbrado y timbres en el Grupo escolar López Ornat, p. 1.303.

Adquirir un aparato destinado a la toma de aguas a presión, p. 1.361.

Anunciando la exposición al público de los siguientes documentos:

Plan de aprovechamientos que el Ayuntamiento va a realizar en sus montes durante el año forestal de 1932-33, p. 5.

Expediente para la adquisición de lámparas para el alumbrado público, p. 100.

Cuentas de presupuesto, p. 247.

Padrón de contribuyentes por solares sin edificar, p. 307.

Plano de alineación de la calle Mayor, p. 307.

Presupuesto extraordinario, p. 418.

Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante los meses de: mayo, ps. 435 y 442; junio, ps. 467 y 474; julio, ps. 475 y 499; agosto, ps. 1.147 y 1.159.

Expediente de contribución especial por los gastos originados en la renovación del pavimento de las calles que se indican, p. 515.

Expediente de obras para la habilitación del edificio-escuelas "La Caridad", ps. 716 y 840.

Expediente para la construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de San Pablo y otro en la de Castelar, ps. 856 y 940.

Expediente de las obras que se indican, p. 1.095.

Presupuesto ordinario, p. 1.304.

Citando a Manuel Hernández Piñuela para que se presente en la Comisión de Quintas del distrito de San Miguel, p. 95.

Fijando el plazo para presentar proyectos del Monumento a la memoria de los héroes del 5 de marzo, p. 1.196.

Caja de Ahorros.

Anunciando subastas de préstamos vencidos, ps. 22, 829, 962, 1.137 y 1.152.

Caja de Recluta núm. 31.

Circular aclarando los artículos 223 y 230 del Reglamento de Reclutamiento en la forma que se indica, p. 481.

Circular a los Alcaldes de la provincia sobre los socorros que presten a los reclutas, p. 856.

Circuito Nacional de Firmes especiales.

Anunciando la devolución de fianzas a los siguientes contratistas:

Sociedad española de Construcciones metálicas, p. 515.

"Ginés Navarro e Hijos", ps. 247 y 1.319.

Comandancia de la Guardia civil.

Anunciando la fecha para la subasta de armas, páginas 195 y 1.040.

Comandancia de Marina de El Ferrol.

Relación de los inscritos en esta capital pertenecientes a la provincia de Zaragoza, comprendidos en el alistamiento del año 1932, p. 7.

Comandancia de Obras y Fortificación de la Quinta División.

Anunciando subasta de obras, p. 732.

Comisión Gestora de compras del Hospital militar de Zaragoza.

Anunciando concurso para adquirir los artículos y víveres necesarios en el Hospital Militar, ps. 744, 960 y 1.167.

Ratificando el anuncio publicado el día 12 de octubre, página 841.

Idem id. id. el día 9 de noviembre, p. 1.024.

Consejo provincial de Primera enseñanza de Zaragoza.

Circular disponiendo la confección de una estadística escolar en la forma que se indica, p. 828.

Idem id. que los maestros, en el plazo que se indica, entreguen a los Consejos locales de primera enseñanza los estados que se mencionan, p. 921.

Delegación de Trabajo.

Citando a José Velilla, p. 525.

Dirección general de Caminos.

Anunciando subasta de obras, ps. 23 y 696.

Distrito Forestal.

Anunciando la fecha en que comenzarán las operaciones de deslinde del monte "Dehesa-Bartieco", p. 15.

Imponiendo una multa al Alcalde de Luesia por los motivos que se indican, p. 28.

Anunciando la fecha en que comenzarán las operaciones de deslinde del monte Bardena Baja, p. 79.

Idem id. id. del monte Las Marcueras, p. 95.

Idem id. id. del monte La Ralla, p. 166.

Idem id. id. del monte Tierra plana y Aliagares, p. 166.

Idem id. id. del monte Casa del Chesno, ps. 226 y 928.

Anunciando el número de licencias de pesca expedidas en los meses de julio, p. 307; agosto, p. 687; septiembre, página 831; octubre, p. 928; noviembre, p. 1.136.

Publicando el Plan general de aprovechamientos de los montes de utilidad pública a cargo del Distrito Forestal, para el año 1932-33, p. 321.

Rectificando el plan general de aprovechamientos forestales, p. 664.

Anunciando el plazo durante el cual podrán solicitarse plantas del Vivero Central de Alhama de Aragón, p. 679.

Rectificando la fecha en que comenzarán las operaciones de apeo del monte "Bardena Baja", p. 807.

Anunciando la inclusión de montes en el catálogo de los públicos, p. 832.

Anunciando el nombramiento de nuevo Ingeniero deslindador para el Ayuntamiento de Sádaba, p. 922.

Anunciando la exposición al público del expediente de deslinde de los montes que se citan, p. 976.

Anunciando la fecha en que comenzarán las operaciones de deslinde del monte Los Ladreros, p. 1.269.

Distrito Minero.

Anunciando haberse solicitado el establecimiento de depósitos de explosivos por:

D. Félix Salaverría, p. 195; Sociedad Cementos Portland, p. 1.053; D. Juan José Prat, p. 1.151, y D. Amadeo Zurita, página 1.269.

Admitiendo solicitudes de concesión de minas, p. 821.

Cuenta de lo ingresado y pagado durante el segundo trimestre de 1932, p. 1.176.

Idem id. id. durante el tercer trimestre de 1932, p. 1.213.

Anunciando el plazo para presentar reclamaciones contra el contratista D. Eberhard Frey por los trabajos que se indican, p. 1.269.

División Hidráulica del Ebro.

Anunciando haber solicitado concesiones o aprovechamientos de aguas: Ayuntamiento de Moros, p. 115; don Emilio Villarroya, p. 196; D. Cipriano Esteban, p. 226; D. Jaime Plumet, p. 335; D. José Bermúdez, p. 372; Ayuntamiento de Malpica de Arba, p. 553; doña Rosa Caveró, página 728; Ayuntamiento de Pradilla de Ebro, p. 821; don Agustín Cortés, p. 888; D. Antonio Jaray, p. 1.151; don

José M. Barnola, p. 1.317; D. José Duadén, p. 1.342.

Anunciando la exposición al público del proyecto de defensa contra el río Gállego de la huerta de San Juan de Mozarrifar, p. 334.

Anunciando el plazo para presentar reclamaciones contra el contratista de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Luna, p. 552.

Escuela Normal de Maestros.

Fijando los derechos de examen para los alumnos no oficiales, p. 124.

Condiciones para poder optar a setenta y seis matrículas gratuitas, p. 125.

Escuela de Veterinaria.

Anunciando la fecha en que estará abierta la matrícula no oficial, p. 279.

Inspección provincial de Sanidad.

Fijando la fecha para comenzar los ejercicios de las oposiciones para la plaza de Médico titular, Inspector municipal de Sanidad de Epila, p. 4.

Anunciando que los Médicos que deseen adquirir el folleto editado por el Departamento de Estadísticas Sanitarias, pueden adquirirlo en la Inspección provincial de Sanidad, p. 227.

Anunciando la fecha para comenzar los ejercicios de oposición para la plaza de Médico titular de Maella, p. 1.383.

Inspección provincial Veterinaria.

Estados de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos de la provincia durante la quincena de: segunda de junio, p. 61; primera de julio, p. 196; segunda de julio, p. 209; primera de agosto, p. 382; segunda de agosto, p. 516; primera de septiembre, p. 645; primera de octubre, p. 845; segunda de octubre, p. 941; primera de noviembre, p. 1.038; segunda de noviembre, p. 1.214; primera de diciembre, p. 1.327.

Dictando reglas para extinguir la fiebre de Malta, página 282.

Circular anunciando el número de caballos que comprará la Comisión de Compra de ganado del Ministerio de la Guerra, p. 1.233.

Instituto Geográfico y Catastral.

Anunciando la exposición al público de los planos parcelarios y relaciones de características de los términos de: Fuentes de Ebro, p. 155; Mediana d Aragón, p. 155; Maella, p. 310; Cerveruela, p. 419; Aladrén, p. 481; Moyuela, p. 502; Sástago, p. 657; Caspe, p. 856; Belchite, p. 967; Plenas, p. 981; Villar de los Navarros, p. 1.096, y Mediana de Aragón, p. 1.319.

Instituto nacional de Segunda enseñanza de Catalunyaud.

Haciendo público el tiempo que queda abierta la matrícula, p. 255.

Idem id. id. para los exámenes extraordinarios, p. 1.138.

Instituto nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza.

Aprobando la instancia presentada por D. Paulino Rius Gelabert, p. 531.

Instituto provincial de Higiene.

Anunciando la fecha en que comenzará el cursillo de prácticas sanitarias, p. 807.

Jefatura de Ingenieros y Comandancia de la 5.^a División.

Anunciando subasta de obras, ps. 516 y 575.

Jefatura de Obras públicas.

Carreteras. — Anunciando la devolución de fianzas a los siguientes contratistas:

D. Tomás Gascón Lahoz, p. 4; Bilbaina de Firms especiales, S. A., p. 41; D. Ramón Vigata Baró, p. 41; Bilbaina de Firms especiales, S. A., p. 95; D. Francisco Romero, p. 118; D. Emilio Romero Vázquez, p. 122; D. Tomás Gascón Lahoz, p. 123; D. Justo Aguirre, p. 133; Sociedad Española de Contratas, p. 195; D. Arturo Azorín, p. 195; D. Juan Allera, p. 502; D. Ramón Vigata, p. 518; D. Luis Calonge y D. Salustiano Blanco, p. 645; D. José Muñio, p. 758; D. Matías Mingarro, p. 758; D. Miguel Vidal, p. 759; D. Luis Calonge, p. 758; D. Melquiades Sancho, p. 822; Sociedad Bilbaina de Firms especiales y don Arturo Azorín, p. 1.383.

Automóviles. — Anunciando el último número concedido para placas de pruebas, p. 41.

Relación de los automóviles examinados durante los meses de: junio, p. 78; julio, p. 271; octubre, p. 1.139, y noviembre, p. 1.328.

Concesiones eléctricas. — Solicitando la instalación de líneas de concesión de energía eléctrica: D. Andrés Gracia, p. 115; Riegos y Fuerza del Ebro, p. 116; D. Juan Hernández, p. 491; D. José Daudén, p. 765; D. Andrés Gracia, página 832, y D. José María Ballarín, p. 1.040.

Circular relativa al Reglamento de carreteras, p. 140.

Anunciando haber adjudicado la reparación y conservación de las carreteras que se indican a los señores que se mencionan, ps. 172 y 517.

Anunciando subastas de obras, ps. 204, 213, 222, 228, 261, 605, 606, 624, 630, 758, 910, 911, 977 y 1.100.

Fijando el plazo para presentar reclamaciones contra el contratista D. José Calvo, p. 214.

Señalando fecha para pago de fincas en términos de: Maella, Nuévalos, Alarba y Tauste, p. 492; Moyuela, página 757; Ejea, p. 856.

Rectificando el anuncio de subasta que se indica, página 665.

Anunciando la adjudicación definitiva de las obras que se indican, a los señores que se mencionan, ps. 728, 880, 942, 1.111, 1.342 y 1.372.

Anunciando al público la exposición del proyecto presentado por D. Claudio Fernández y D. Angel Lozano, página 903.

Anunciando la exposición al público del proyecto de las carreteras de: Villalengua a Aniñón, p. 1.185; de Morata de Jiloca a Calamocha y de Daroca a Herrera, p. 1.304.

Jurado mixto de Transportes terrestres, tracción sangre.

Bases de trabajo de los obreros de Tracción sangre, sección carreros, p. 1.035.

Jurado mixto de Transportes, Tranvías y Electricidad.

Anunciando resolución del juicio promovido contra Andrés Esteban, p. 426.

Idem id. id. contra Daniel Agudo, p. 1.285.

Jurado mixto del Trabajo rural.

Anunciando plazo para presentar proyectos de Bases mínimas de trabajo, p. 1.151.

Bases aprobadas para los pastores de Zaragoza, p. 1.313.

Bases de trabajo de la Puebla de Alfindén, p. 1.319.

Bases para el trabajo rural de la villa de Tauste, p. 1.342.

Jurado mixto interlocal del Arte textil.

Bases de trabajo, p. 386.

Jurado mixto del Comercio de Alimentación.

Bases de trabajo, p. 1.247.

Jurado mixto del Comercio en general.

Bases de trabajo para el comercio en general de Catalunyaud, p. 1.102.

Jurado mixto de Harinería y Molinería.

Bases de trabajo, p. 1.270.

Jurado mixto de la Industria Hotelera.

Notificando sentencia a don Francisco Gargallo, p. 94.
Bases de trabajo aprobadas por la Sección de Dueños de Cafés, Bares, Cervecerías y similares, p. 765.

Jurado mixto de Materiales y oficios de la Construcción.

Bases de trabajo para el ramo de albañilería en el término municipal de Alagón, p. 903.

Jurado mixto de la Industria Metalúrgica.

Anunciando la revisión del Contrato de trabajo, p. 1.097.

Jurado mixto de Panadería.

Bases de trabajo, p. 1.311.

Jurado mixto de la Propiedad rústica.

Anunciando a concurso las plazas de Secretario y Oficial, página 402.

Idem id. id. la de Oficial primero del de Sos, p. 1.320.

Jurado mixto de Obras públicas.

Anunciando la resolución del juicio instado contra el Contratista D. Luis Pastor Esteban, p. 607.

Juntas municipales del Censo.

Relación de los señores que han de constituir las Mesas en Torrijo de la Cañada, p. 569.

Anunciando los locales donde se han de constituir las Mesas electorales en Zaragoza, p. 1.372.

Junta provincial del Censo electoral.

Anunciando la proclamación de Concejales en Undués Pintano, p. 3; Trasobares, p. 657, y Torrijo de la Cañada, página 697.

Junta de Plaza y Guarnición de Zaragoza.

Anunciando concurso para la adquisición de artículos necesarios en el Parque de Intendencia, ps. 745, 951 y 1.168.

Rectificando el anuncio publicado el día 10 de octubre, página 807.

Idem id. id. el día 9 de noviembre, p. 1.024.

Junta provincial de Protección a Menores.

Anunciando a los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de Protección de menores el cambio de domicilio del Consejo Superior, p. 1.111.

Junta Vinícola provincial.

Interesando de los Alcaldes hagan cumplir a los cosecheros de vinos, exportadores, almacenistas, etc., las disposiciones que se indican, p. 1.079.

Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Sometiendo a información pública, por el plazo que se indica, el proyecto del pantano de Ortigosa de Cameros, página 150.

Anunciando expropiaciones en el término de El Burgo de Ebro, p. 450.

Anunciando el pago de expropiaciones verificadas en: El Burgo de Ebro, p. 807; Mallén, p. 1.101.

Anunciando el plazo para presentar reclamaciones contra el contratista D. Pedro Ferrer Lorente.

Anunciando subasta de la caza de los montes Olaza y Canadillas, sitios en términos de Torrijo de la Cañada y Villalengua, respectivamente, p. 1.024.

Anunciando subasta de los productos que se indican, página 1.101.

Parque de Intendencia.

Anunciando subasta del material inútil que existe en el mismo, p. 402.

Anunciando concurso para adquirir carbón hulla para calefacción y ainofol, p. 729.

Anunciando la venta en pública subasta de una báscula y una balanza, ps. 1.048 y 1.213.

Quinta División. — E. M.

Fijando el plazo para la presentación de reclamaciones contra el expediente de expropiación de fincas que se indica, p. 124.

Quinta División Orgánica.

Anunciando la fecha en que la Comisión de compra del Ministerio de la Guerra actuará en Zaragoza, p. 1.185.

Recaudación de Contribuciones.

Edictos notificando el embargo de fincas de hacendados vecinos o forasteros, ps. 57, 173, 700, 775 y 904.

Anunciando los días que se realizará la cobranza de las contribuciones por rústica, urbana e industrial, en los pueblos de la provincia, p. 227.

Regimiento de Infantería núm. 5.

Anunciando concurso para la adquisición de los objetos que se indican, p. 1.270.

Registro de la Propiedad de Daroca.

Anunciando la inscripción de una finca, sita en el término de Cariñena, a nombre de D. Andrés Hernández, p. 166.

Registro de la Propiedad Mercantil.

Anunciando al público el cambio de domicilio social, página 195.

Registro de la Propiedad de Pina de Ebro.

Anunciando la inscripción de fincas radicantes en término de Villafranca, a favor de D. Aniceto Bes Zabay, página 24.

Registro de la Propiedad de Sos.

Anunciando la inscripción de fincas, sitas en término de Undués de Lerda, a nombre de los señores que se indican, p. 173.

Idem id. id., sitas en término de Pintano, a favor de doña Amparo Navasclés Jiménez, p. 1.320.

Registro de la Propiedad de Zaragoza.

Anunciando la inscripción de fincas, a favor de D. José Seral Escanero, p. 125; D. Sebastián Espiau Melús y doña Casilda Gracia Lavilla, p. 1.048.

Sección provincial de Estadística.

Circular a los Alcaldes de la provincia, anunciando la fecha en que deben mandar las listas electorales, p. 191.

Anunciando la relación de los Ayuntamientos que se indican, contra cuyas listas provinciales del Censo electoral se han presentado reclamaciones, p. 543.

Relación de propietarios que por no haber enviado dentro del plazo de reclamaciones a las listas electorales, no se pudo publicar en el "Boletín Oficial", p. 632.

7.º Tercio de la Guardia civil.

Anunciando subasta para la adquisición de cebada y paja, p. 1.144.

Servicio Agronómico Catastral. — Provincia de Soria.

Anunciando al público las características de los términos de Montón, p. 4.

Servicio de Avance Catastral de Rústica.

Anunciando la exposición al público de la relación de características de los términos de Daroca, p. 1.040; Alborge,

Gelsa y Velilla de Ebro, p. 1.111; La Zaida y Nuez de Ebro, p. 1.272; Rodén, p. 1.272.

Servicio Catastral Urbano.

Anunciando la revisión del Registro fiscal de edificios y solares de los términos de: Calmarza, p. 123; Sigüés, página 278; Tiermas, p. 607.

Servicio de Catastro de Montes. — 17.^a Región.

Anunciando la exposición al público de las características forestales de los términos de: Cubel, p. 149; Villafeliche, p. 155; Ruesca, p. 444; Fuentes de Jiloca, p. 624; Murero, p. 657; Langa del Castillo, p. 968; Montón, p. 1.025.

Servicio de Catastro de la Riqueza Agrícola.

Anunciando el pliego de condiciones para arriendo de local destinado a la instalación de las oficinas provinciales de Catastro de la Riqueza Rústica, p. 709.

Sexta División Hidrológico Forestal.

Anunciando el plan de aprovechamientos forestales para 1932-33, p. 482.

Tercera Comandancia de Intendencia.

Anunciando subasta para adquirir leña y carbón de cok, p. 282.

Idem id. para adquirir leña de olivo, ps. 981 y 1.197.

Tribunal Industrial.

Subasta de bienes de Francisco Gargallo, p. 95; Matías Espligares, p. 1.079.

Citando a D. Joaquín Moreno, p. 952.

Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

Relación de los pleitos incoados por: D. Teófilo Rubio Catalán y doña Pilar Sariñena Parroque, p. 4; D. Pedro Fornas Valdeperas, p. 72; D. Demetrio Fraile Ruiz, p. 77; por la Hermandad de la Sangre de Cristo, p. 112; D. Esteban Cunchillos, Ayuntamiento de Zaragoza, Ayuntamiento de Farlete, D. Jorge Zucco y D. Pedro Azagra, p. 608; D. Francisco Lozano, p. 641; D. Esteban García, p. 641; D. Modesto Gracia, p. 665; D. Adelino Andolz, p. 758; Ayuntamiento de Borja, D. Clemente Castejón y D. Pedro Gracia, p. 759; D. Carlos Ramón, p. 880; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, p. 897; D. Joaquín Abanto, p. 905; D. Santiago Tabuenca, p. 981; D. Santos Enrech, p. 981; Junta Administrativa de la Ermita de la Virgen del Castillo, p. 989; Pascual García, p. 989; doña Juliana García, p. 990; Sociedad "Suministro para Construcciones e Industrias", p. 1.000; D. Cirilo Uriel, D. Teófilo Rubio, doña Rosa Valencia, D. Manuel Cerezo y D. Pascual Mauleón, p. 1.025; Diputación provincial, p. 1.040; doña Concepción Hernández, D. Saturio García, D. Francisco Goyena y don D. Joaquín Ferrer, p. 1.197; D. Víctor Alastruey, p. 1.286; Ayuntamiento de Sos y doña Demetria Casqued, p. 1.343. Emplazando al Director-Gerente de la Compañía Madrileña de Contratas, S. A., p. 100.

Tribunal Supremo.

Relación de los pleitos incoados por: Ayuntamiento de Zaragoza, p. 123.

Tribunal Universitario de los Cursos de Selección del Magisterio.

Anunciando la fecha para comenzar la tercera parte de los cursos, p. 492.

Idem los requisitos necesarios para poder presentarse los opositores ante el Tribunal de los Cursos, p. 632.

Universidad de Zaragoza.

Anunciando oposiciones para cubrir dos plazas de Alumnos internos pensionados, en la Sección de Laboratorios, página 729.

Idem id. id. una plaza de Alumno interno pensionado, en la Sección de Anatomía, p. 729.

Idem id. id. cinco plazas de Alumnos internos pensionados, en la Sección de Clínicas, p. 729.

SECCIÓN SEXTA

EDICTOS, VACANTES, LLAMAMIENTOS Y ANUNCIOS OFICIALES, ETC., DE LOS DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Abanto, ps. 53, 419, 625, 710 y 1.074.
 Acered, ps. 355, 396, 710, 929, 1.104 y 1.344.
 Agón, ps. 666, 701 y 1.286.
 Aguarón, ps. 697, 1.104 y 1.112.
 Aguilón, ps. 402, 419, 594, 822, 953, 1.026, 1.138, 1.145, 1.177, 1.215 y 1.304.
 Ainzón, ps. 79, 223, 372, 673, 809, 842, 871, 905 y 1.125.
 Aladrén, ps. 720 y 905.
 Alagón, ps. 101, 126, 325, 355, 451, 493, 503, 594, 646, 746, 759, 760, 777, 922 y 1.375.
 Alarba, ps. 701 y 1.154.
 Alberite de San Juan, ps. 594, 732, 733 y 1.375.
 Albeta, ps. 732, 834, 905, 1.074 y 1.153.
 Alborge, ps. 905, 977, 1.001, 1.197 y 1.314.
 Alcalá de Ebro, ps. 759, 841, 842 y 1.329.
 Alcalá de Moncayo, ps. 167, 701, 856, 857, 990 y 1.066.
 Alconchel de Ariza, ps. 525, 871 y 872.
 Aldehuela de Liestos, ps. 697 y 953.
 Alfajarín, ps. 72, 594, 760, 784, 808, 905, 1.138 y 1.177.
 Alfamén, ps. 140, 335, 673, 1.185 y 1.286.
 Alforque, ps. 624, 625, 1.214 y 1.215.
 Alhama de Aragón, ps. 646, 759, 760, 822, 905, 990 y 1.048.
 Almochuel, ps. 784 y 845.
 Almolda (La), p. 1.001.
 Almonacid de la Cuba, ps. 625, 1.033 y 1.344.
 Almonacid de la Sierra, ps. 72, 255, 609, 658, 777, 1.001 y 1.054.
 Almunia de doña Godina, ps. 196, 314, 733, 808, 889, 1.177, 1.200 y 1.375.
 Alpartir, ps. 833 y 1.197.
 Ambel, ps. 576, 784, 824, 905, 1.066, 1.126, 1.286 y 1.375.
 Anento, ps. 673 y 943.
 Aniñón, ps. 437, 666, 710, 990, 1.066 y 1.112.
 Añón, ps. 570, 777, 1.197 y 1.344.
 Aranda de Moncayo, ps. 84, 283, 502, 532, 679 y 680.
 Arándiga, ps. 665, 710, 889 y 1.153.
 Ardisa, p. 658.
 Ariza, p. 355.
 Artieda, ps. 419, 697 y 1.033.
 Asín, ps. 248, 570, 822, 845 y 1.214.
 Atea, ps. 697, 1.009 y 1.272.
 Ateca, ps. 808, 809, 822, 1.112 y 1.144.
 Azuara, ps. 151, 570, 646, 1.001, 1.048, 1.286 y 1.329.
 Badules, ps. 732, 777, 881, 1.138 y 1.362.
 Bagüés, ps. 512, 808, 809 y 1.074.
 Balconchán, ps. 1.177 y 1.344.
 Bárboles, ps. 548, 549, 922, 953 y 1.343.
 Bardallur, ps. 594, 732, 733, 833, 905, 1.054 y 1.375.
 Belchite, ps. 196, 646, 697, 841, 842, 1.025, 1.026 y 1.113.
 Belmonte de Calatayud, ps. 518, 697, 1.016 y 1.383.
 Berdejo, p. 451.
 Berruoco, ps. 518, 841, 842 y 1.041.
 Biel, ps. 594, 732, 733 y 1.197.
 Bijuesca, ps. 759, 760 y 1.286.
 Biota, ps. 125, 191, 396, 570, 697, 1.001 y 1.375.
 Bisimbre, ps. 760 y 1.344.
 Boquiñeni, ps. 583, 841 y 842.
 Bordalba, ps. 223, 459, 808 y 889.
 Borja, ps. 140, 191, 396, 532, 541, 570, 646, 697, 871, 872, 911, 968, 1.198, 1.214, 1.234 y 1.286.
 Botorrita, ps. 719, 720 y 1.383.
 Brea, ps. 118, 283, 570, 701, 833, 968 y 1.200.
 Buberca, ps. 166, 191, 594, 777, 841 y 1.112.
 Bujaraloz, ps. 625, 701 y 1.001.
 Bulbiente, ps. 719, 720, 1.033, 1.153 y 1.272.
 Bureta, ps. 760, 777, 784, 845, 871, 889, 1.198, 1.214 y 1.375.
 Burgo de Ebro (El), p. 167.
 Buste (El), ps. 594, 857 y 990.
 Cabañas de Ebro, ps. 625, 759 y 760.
 Cabola fuente, ps. 777, 1.048 y 1.177.
 Cadrete, ps. 720 y 833.

- Calatayud, ps. 229, 291, 532, 666, 710, 732, 809, 845, 1.090, 1.198, 1.272 y 1.383.
- Calatorao, ps. 141, 151, 427, 680, 841, 929, 977, 1.016, 1.113 y 1.250.
- Calcena, ps. 576, 808, 809 y 1.055.
- Calmarza, ps. 112, 594 y 777.
- Campillo de Aragón, ps. 673, 845 y 1.375.
- Carenas, ps. 570, 701, 846, 871, 872, 1.074, 1.286 y 1.343.
- Cariñena, ps. 54, 84, 86, 156, 335, 355, 445, 470, 492, 624, 625, 701, 784, 961, 1.026, 1.113, 1.138, 1.153, 1.154, 1.250 y 1.329.
- Caspe, ps. 437, 525, 570, 633, 646, 710, 808, 845, 905, 978, 1.073, 1.177, 1.286, 1.343 y 1.344.
- Castejón de Albarba, ps. 697 y 1.215.
- Castejón de las Armas, ps. 518, 665, 666, 1.197 y 1.200.
- Castejón de Valdejasa, ps. 583, 999, 1.097, 1.273 y 1.286.
- Castiliscar, ps. 15, 459, 532, 594, 673, 759, 1.009, 1.177 y 1.185.
- Cervera de la Cañada, ps. 396, 525, 666, 697, 777, 809, 871, 968, 1.343 y 1.375.
- Cerveruela, ps. 118, 746, 759 y 760.
- Cetina, ps. 335, 470, 533, 658, 666, 759, 760 y 1.001.
- Cimballa, ps. 248, 658, 841, 842, 943 y 1.344.
- Cinco Olivas, ps. 470, 665, 673, 841, 1.041 y 1.080.
- Clarés de Ribota, ps. 680, 777 y 1.200.
- Codo, ps. 808, 809, 990, 1.001 y 1.205.
- Codos, p. 673.
- Contamina, ps. 549, 594, 609, 625 y 784.
- Cosuenda, ps. 79, 372, 451, 673, 842 y 1.344.
- Cuarte de Huerva, ps. 191, 310, 778, 990, 1.001 y 1.154.
- Cubel, ps. 196, 673 y 1.090.
- Cuerlas (Las), ps. 777 y 889.
- Cunchillos, p. 784.
- Chiprana, ps. 355, 396, 646, 657, 658, 680, 784, 1.041 y 1.375.
- Chódes, ps. 548, 808, 809, 1.214 y 1.215.
- Daroca, ps. 72, 229, 396, 658, 784, 809, 810, 857, 1.026, 1.048, 1.154 y 1.344.
- Ejea de los Caballeros, ps. 29, 470, 570, 633, 646, 697, 729, 733, 809, 810, 968, 1.041, 1.118, 1.287 y 1.329.
- Embid de Ariza, ps. 665, 666, 841, 842 y 943.
- Embid de la Ribera, ps. 665, 833 y 1.090.
- Encinacorba, ps. 346, 658, 1.041 y 1.250.
- Epila, ps. 283, 396, 402, 569, 646, 658, 665, 666, 710, 770, 1.001, 1.033, 1.074, 1.177 y 1.286.
- Erla, ps. 658, 784 y 834.
- Escatrón, ps. 396, 470, 594, 658, 701, 760, 1.001, 1.287 y 1.321.
- Escó, ps. 633, 784, 872 y 1.025.
- Fabara, ps. 427, 569, 570, 646, 778, 1.049, 1.344 y 1.362.
- Farasdués, ps. 518, 549, 810 y 943.
- Farlete, ps. 943, 1.138 y 1.286.
- Fayón, ps. 419, 625, 658, 732, 808, 809, 1.009 y 1.177.
- Fayos (Los), ps. 841, 842 y 1.138.
- Figueruelas, ps. 822 y 1.080.
- Fombuena, ps. 470, 881 y 1.375.
- Frago (El), ps. 881 y 1.383.
- Frasno (El), ps. 548, 759, 760, 1.001, 1.009, 1.048 y 1.344.
- Fréscano, ps. 856, 857 y 1.097.
- Fuencalderas, ps. 759, 760 y 1.215.
- Fuendejalón, ps. 283, 665, 666, 809, 845, 846, 889, 1.118 y 1.344.
- Fuendetodos, ps. 29, 658, 856, 857, 1.074, 1.113 y 1.250.
- Fuentes de Ebro, ps. 310, 541, 609, 822, 911 y 1.250.
- Fuentes de Jiloca, ps. 943, 1.104, 1.112 y 1.362.
- Gallocanta, ps. 191, 833, 1.001 y 1.112.
- Gallur, ps. 594, 666, 759, 857, 929, 1.041 y 1.074.
- Gelsa, ps. 673, 842, 845, 911 y 1.214.
- Godojos, ps. 673, 922, 1.344 y 1.383.
- Gotor, ps. 525, 658, 733, 822, 841, 977 y 1.214.
- Grisel, ps. 680, 784, 846 y 1.041.
- Grisén, ps. 283, 570, 673, 746, 808, 922, 1.001, 1.138, 1.177, 1.287 y 1.344.
- Herrera de los Navarros, ps. 72, 594, 680, 881, 1.048 y 1.125.
- Ibdes, ps. 140, 167, 594, 666, 833, 842, 881, 905, 943 y 1.080.
- Illueca, ps. 665, 697, 809, 841, 842 y 1.343.
- Inogés, ps. 1.016 y 1.097.
- Isuerre, ps. 777, 1.025 y 1.286.
- Jaraba, ps. 658, 784, 990, 1.153 y 1.177.
- Jarque, ps. 248, 355, 541, 673, 856 y 1.066.
- Jaulín, ps. 784, 808, 809 y 1.041.
- Joyosa (La), ps. 531, 532 y 1.375.
- Lagata, p. 1.025.
- Langa del Castillo, ps. 470, 680, 842, 977, 1.154, 1.321 y 1.383.
- Layana, ps. 570, 845, 1.113 y 1.177.
- Lécera, ps. 355, 396 y 710.
- Leciñena, ps. 488, 680, 905, 1.055, 1.214, 1.215 y 1.344.
- Lechón, ps. 191, 549, 569, 841 y 1.097.
- Letux, p. 1.041.
- Litago, ps. 673 y 710.
- Lituénigo, ps. 784, 857, 1.001 y 1.074.
- Lobera de Onsella, ps. 777, 1.025 y 1.286.
- Longares, ps. 961, 1.104, 1.113 y 1.215.
- Longás, ps. 7, 151, 240, 905, 929, 977, 1.041 y 1.250.
- Lorbés, ps. 576, 856, 857, 1.073, 1.250 y 1.375.
- Lucena de Jalón, ps. 833, 1.118 y 1.288.
- Luceni, ps. 594, 808, 809, 834, 1.016 y 1.080.
- Luesia, ps. 84, 729, 733, 872, 1.153 y 1.154.
- Luesma, ps. 759, 760 y 1.066.
- Lumpiaque, ps. 29, 427, 570, 577, 679, 680, 784, 943 y 1.048.
- Luna, ps. 283, 427, 633, 759, 822, 943, 1.001, 1.118, 1.138, 1.154, 1.185, 1.197 y 1.305.
- Maella, ps. 53, 240, 383, 437, 646, 845, 968, 1.002, 1.073, 1.074 y 1.090.
- Magallón, ps. 229, 451, 570, 577, 594, 625, 646, 784, 808, 822, 833, 889, 1.090, 1.097, 1.118, 1.197.
- Mainar, ps. 570, 673, 784, 822, 1.314, 1.343 y 1.344.
- Malanquilla, ps. 383, 658 y 1.138.
- Maleján, ps. 719, 720 y 1.112.
- Malón, ps. 625, 759, 760, 784, 943 y 990.
- Malpica de Arba, ps. 570, 594, 646, 856 y 1.197.
- Maluenda, ps. 84, 223, 364, 503, 543, 625, 732, 809, 845, 990, 1.138 y 1.250.
- Mallén, ps. 961, 1.104 y 1.321.
- Manchones, ps. 697, 732, 808, 809, 990 y 1.383.
- Mara, ps. 777 y 1.215.
- María de Huerva, ps. 278, 314, 746, 841, 842, 1.025 y 1.215.
- Mediana, ps. 28, 255, 438, 697, 784, 922, 1.286 y 1.288.
- Mequinenza, ps. 570, 833, 943, 1.153 y 1.383.
- Mesonas de Isuela, ps. 549, 710, 1.001 y 1.321.
- Mezalocha, ps. 140, 732, 733, 1.104 y 1.201.
- Miános, ps. 427, 697 y 1.033.
- Miedes, ps. 526, 594, 759, 760 y 1.177.
- Monegrillo, ps. 118, 174, 625, 784, 1.090, 1.176, 1.197 y 1.329.
- Moneva, ps. 673, 871, 872, 1.138 y 1.214.
- Monreal de Ariza, ps. 625, 759, 856, 857, 1.016 y 1.375.
- Monterde, ps. 15, 503, 784 y 977.
- Montón, ps. 223, 871 y 872.
- Morata de Jalón, ps. 191, 278, 533, 778, 808, 1.125, 1.177, 1.250, 1.314 y 1.344.
- Morata de Jiloca, ps. 174, 223, 531, 710, 1.009, 1.126 y 1.286.
- Morés, ps. 594, 808, 809, 990, 1.001, 1.048 y 1.314.
- Moros, ps. 192, 279, 594, 680, 732, 809, 977, 978, 1.074, 1.344, 1.375 y 1.383.
- Moyuela, ps. 167, 594, 697, 759, 841, 1.154 y 1.375.
- Mozota, ps. 594 y 1.066.
- Muel, ps. 577, 710, 1.112 y 1.314.
- Muela (La), ps. 79, 533, 576, 665, 953, 1.153, 1.154, 1.273 y 1.362.
- Munébrega, ps. 72, 646, 680, 808 y 1.362.
- Murero, ps. 15, 174, 647, 658, 777, 889, 911, 990, 1.104, 1.154, 1.201 y 1.214.
- Murillo de Gállego, ps. 41, 525, 594, 666, 719, 733, 841, 842, 961, 1.009, 1.010, 1.305, 1.337 y 1.375.
- Navardún, ps. 624, 625, 841, 842, 1.016 y 1.329.
- Nigüella, ps. 223, 283, 710, 1.001, 1.162 y 1.197.
- Nombrevilla, ps. 822, 961 y 1.066.
- Nonaspé, ps. 223, 230, 396, 452, 732, 733, 1.177, 1.215, 1.321 y 1.344.
- Novallas, ps. 223, 283, 314, 872 y 1.362.
- Novillas, ps. 549, 646, 822, 1.250 y 1.362.
- Nuévalos, ps. 549, 673, 1.016 y 1.090.
- Nuez de Ebro, ps. 191, 570, 697, 905 y 1.138.
- Olvés, ps. 310, 372, 846, 856, 857, 1.016.
- Orcajo, ps. 1.185 y 1.375.
- Orera, ps. 445, 697, 846, 990 y 1.215.
- Orés, ps. 625, 911, 1.009, 1.177 y 1.286.
- Oseja, ps. 84, 710, 777, 905, 1.177 y 1.214.
- Osera, ps. 569, 570, 833 y 834.
- Paniza, ps. 541, 583, 697, 911 y 1.329.
- Paracuellos de Jiloca, ps. 118, 166, 438, 570, 680, 732, 733, 929 y 1.114.

- Paracuellos de la Ribera, ps. 166, 283, 335, 346, 526, 570, 594, 624, 746, 834, 889, 1.126, 1.177, 1.250 y 1.344.
- Pastriz, ps. 7, 239, 355, 594, 609, 625, 673, 719, 730, 733, 1.009 y 1.010.
- Pedrola, ps. 316, 569, 570, 697, 701, 733, 929, 991, 1.016, 1.055, 1.080 y 1.343.
- Pedrosas (Las), ps. 451, 658, 822, 961 y 1.118.
- Perdiguera, p. 701.
- Piedratajada, ps. 427 y 833.
- Pina, ps. 310, 438, 470, 526, 531, 534, 570, 584, 729, 733, 881, 906, 929, 1.010 y 1.177.
- Pinseque, ps. 283, 409, 594, 665, 666, 845, 922, 1.074 y 1.185.
- Pintano, ps. 28, 29, 943 y 1.216.
- Plasencia de Jalón, ps. 335, 570, 609, 746, 759, 760 y 968.
- Pleitas, ps. 549, 594, 833 y 1.001.
- Pleas, ps. 84, 777, 1.073 y 1.177.
- Pomer, ps. 355, 373, 470, 503, 674, 679, 680, 822, 1.214 y 1.215.
- Pozuel de Ariza ps. 665, 666, 777 y 1.215.
- Pozuelo de Aragón, ps. 697 y 1.197.
- Pradilla de Ebro, ps. 96, 223, 594, 1.048, 1.080 y 1.114.
- Puebla de Albornón, ps. 833 y 1.001.
- Puebla de Alfindén, ps. 570, 594, 658, 872, 1.054 y 1.250.
- Purujosa, ps. 625, 760 y 1.104.
- Purroy, ps. 594 y 1.125.
- Quinto, ps. 174, 179, 191, 283, 570, 584, 673, 674, 846, 977, 1.104 y 1.176.
- Remolinos, ps. 192, 562, 624, 625, 634, 1.041 y 1.154.
- Retascón, ps. 679, 680, 697, 1.033, 1.097.
- Ricla, ps. 83, 248, 570, 625, 658, 808, 809, 845, 1.138 y 1.288.
- Rodén, p. 1.250.
- Romanos, ps. 531, 625, 759, 822, 1.321 y 1.344.
- Rueda de Jalón, ps. 594, 665, 680, 810, 961, 1.097, 1.216 y 1.286.
- Ruesca, ps. 396, 881 y 1.048.
- Ruesta, ps. 373, 594, 624 y 833.
- Sádaba, ps. 15, 167, 197, 279, 647, 673, 710, 822, 1.154 y 1.197.
- Salillas de Jalón, ps. 646, 733, 734, 822, 1.154 y 1.383.
- Salvatierra de Esca, ps. 420, 680, 746, 856, 857, 922 y 1.375.
- Samper del Salz, ps. 53, 665, 666 y 1.041.
- San Martín de Moncayo, ps. 471, 732, 733 y 1.383.
- San Mateo de Gállego, ps. 335, 503, 624, 625, 710, 871 y 1.104.
- Santa Cruz de Grio, ps. 624 y 625.
- Santa Cruz de Moncayo, ps. 634, 841, 842, 846 y 968.
- Santa Eulalia de Gállego, ps. 493, 759, 760 y 1.066.
- Santed, ps. 719, 720, 733 y 889.
- Sástago, ps. 62, 141, 279, 347, 427, 428, 439, 542, 658, 732, 746, 889, 1.073, 1.118, 1.126 y 1.344.
- Saviñán, ps. 594 y 720.
- Sediles, ps. 698, 732, 733, 911 y 953.
- Sestrica, ps. 658, 746, 822, 881, 1.033 y 1.344.
- Sierra de Luna, ps. 84, 658, 697 y 777.
- Signés, ps. 625, 968, 1.097 y 1.329.
- Sisamón, ps. 526, 759, 760, 1.025, 1.153 y 1.154.
- Sobradriel, ps. 871 y 872.
- Sos del Rey Católico, ps. 62, 158, 291, 327, 404, 420, 680, 711, 847, 881, 943, 978, 1.026, 1.205, 1.273 y 1.288.
- Tabuena, ps. 167, 438, 808 y 809.
- Talamantes, ps. 701 y 1.001.
- Tarazona, ps. 364, 396, 549, 680, 698, 784, 833, 943, 1.016 y 1.274.
- Tauste, ps. 15, 30, 102, 149, 255, 438, 445, 452, 542, 584, 594, 808, 889, 911, 953, 968, 1.104, 1.354 y 1.375.
- Terrer, ps. 646, 720, 809, 842 y 1.097.
- Tierrga, ps. 532, 570, 784, 809 y 1.250.
- Tiermas, ps. 438, 784, 846 y 1.041.
- Tobed, ps. 525, 665, 666, 834 y 1.197.
- Toralba de los Frailes, ps. 759, 871 y 1.033.
- Toralba de Ribota, ps. 262, 679, 680, 943 y 1.154.
- Toralbilla, ps. 680 y 879.
- Torrecilla de Valmadrid, ps. 503, 570, 646, 842, 990, 1.041 y 1.344.
- Torrehermosa, ps. 679, 680, 697 y 1.138.
- Torrelepaja, ps. 373, 710 y 822.
- Torreallas, ps. 181, 230, 777 y 889.
- Torres de Berrellén, ps. 175, 402, 594, 658, 847, 866, 1.009, 1.329 y 1.344.
- Torrijo de la Cañada, ps. 72, 167, 279, 503, 658, 759, 760, 1.288 y 1.337.
- Tosos, ps. 697, 929, 1.054, 1.215 y 1.321.
- Trasmoz, ps. 535, 784, 846 y 1.001.
- Trasobares, ps. 822, 833, 1.154 y 1.337.
- Uncastillo, ps. 41, 53, 364, 397, 429, 534, 553, 594, 658 y 881.
- Undués de Lerda, ps. 364, 494, 842, 929, 1.250 1.344.
- Undués-Pintano, ps. 118, 167, 355, 459, 549, 569, 658 y 1.112.
- Urrea de Jalón, ps. 532, 624, 625, 1.033, 1.074 y 1.125.
- Urriés, ps. 292, 452, 471, 665, 666, 842 y 1.080.
- Used, ps. 191, 658, 846, 1.197, 1.343, 1.344 y 1.362.
- Utebo, ps. 31, 445, 452, 594, 658, 845, 847, 1.009, 1.169, 1.250, 1.288, 1.321 y 1.362.
- Valdehorna, ps. 872 y 1.344.
- Val de San Martín, ps. 553, 856, 857 y 1.329.
- Valmadrid, ps. 3096 y 674.
- Valpalmas, ps. 777, 881 y 1.286.
- Valtorres, ps. 479, 710, 1.138 y 1.344.
- Vañilla de Ebro, ps. 283, 977 y 1.286.
- Vañilla de Jiloca, ps. 570, 784, 1.041, 1.286 y 1.288.
- Vera de Moncayo, ps. 140, 549, 647, 680, 809, 968, 1.104 y 1.169.
- Vierlas, ps. 808, 809 y 990.
- Vilueña (La), p. 697.
- Villadoz, ps. 373, 624, 943 y 1.286.
- Villafeliche, ps. 31, 84, 1.048 y 1.049.
- Villafranca de Ebro, ps. 594, 720 y 929.
- Villalba de Perejil, ps. 140, 493, 532, 871, 879, 1.001 y 1.344.
- Villalengua, ps. 240, 646, 658, 1.001, 1.118, 1.201 y 1.344.
- Villanueva de Gállego, ps. 72, 292, 470, 570, 594, 697, 710, 1.001, 1.010, 1.041, 1.176 y 1.197.
- Villanueva de Jiloca, ps. 833, 1.090 y 1.153.
- Villanueva de Huerva, ps. 28, 409, 548, 646, 1.033, 1.138, 1.214 y 1.215.
- Villar de los Navarros, ps. 526, 697, 1.153, 1.154 y 1.210.
- Villarreal de Huerva, ps. 471, 680, 697, 881, 977, 1.041 y 1.288.
- Villarroya de la Sierra, ps. 355, 427, 445, 609, 673, 710, 822, 847, 943, 1.055 y 1.127.
- Vistabella, ps. 512, 549, 710, 922 y 1.176.
- Viver de la Sierra, ps. 471, 719, 720, 733 y 905.
- Zaida (La), ps. 658 y 1.375.
- Zuera, ps. 535, 577, 584, 625, 680, 784, 872, 1.001 y 1.025.

SECCIÓN SÉPTIMA

CITACIONES Y REQUERIMIENTOS, EDICTOS, CEDULAS, PROVIDENCIAS Y DEMAS ANUNCIOS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, MUNICIPALES, MILITARES Y ECLESIASTICOS

Requisitorias.

- Iniesta José, p. 7.
- Pero Castillo José, p. 7.
- Sanz de la Cal Juan, p. 7.
- Sánchez Puig Pedro, p. 24.
- Cordia Ribas Santiago, p. 48.
- Luis Fidalgo Mariano, p. 62.
- Rodríguez Bacado Simplicio, p. 62.
- Herrero Manuel, p. 62.
- Bibián Ibor Tomás, p. 79.
- Esteban Vicente Jesús, p. 79.
- Aso Pilar, p. 96.
- Pardo Velázquez Felipe, p. 102.
- Guerrero Nieto Julio, p. 102.
- Sierra Mainar Leonardo, p. 102.
- Oto Villagrana Jesús, p. 102.
- Aguilar Bosque Teresa, p. 118.
- García Mateo Tomás, p. 118.
- Navarro Ibáñez Joaquín, p. 126.
- Bibián Ibor Tomás, p. 142.
- Aliacar Pérez Fernando, p. 167.
- Azcárate Isasa Joaquín, p. 167.
- Gago Díaz Rafael, p. 197.
- Cabello Clemente Félix, p. 197.
- Anguera Flores José, p. 231.
- Cabeza Gil Domingo, p. 231.
- Octavio de Toledo Cándido, p. 231.
- Fidel Moreno Lázaro, p. 255.
- Martínez Gea Francisco, p. 255.
- Martínez Cazador Vicente, p. 255.
- Gracia Layunta Francisco, p. 262.
- Alfranca Marín Pedro, p. 279.

- Rueda Ordenes Baltasar y Macaya Ibañez Angel, p. 279.
 Rubio Serna Manuel, p. 279.
 Arnal Herrando Alvaro, p. 295.
 García García Jacinto, p. 295.
 Papucho Porrage Rosa, p. 295.
 Pascual Anita, p. 295.
 Alba Manuel, p. 320.
 Aróstegui Claver Arturo, p. 320.
 Burgos Castro Baldomero, p. 320.
 Mateo Merino Pedro, p. 320.
 Asunción Navarro Callejas, p. 328.
 Martínez Gea Francisco, p. 352.
 Rojo Montoya Bernardo, p. 359.
 Lozano Lagrava José, p. 359.
 Iglesias Iglesias Rafael, p. 375.
 Gracia Luis, p. 383.
 Taberero Taberero (Moisés, p. 383.
 Taberero Taberero Félix, p. 383.
 Cisneros Galán Aniceto Manuel, p. 407.
 Fernández Alvarez Cándido, p. 407.
 Martín Perales Antonio, p. 408.
 Merino Calvo Cándido, p. 414.
 García Torres Luis Severiano, p. 414.
 Blanco Rodríguez Ramón, p. 431.
 Torralba Ferrer Paulino, p. 432.
 Gracia Layunta Francisco, p. 448.
 Terrión Martínez Tesifondo y Fabuel Rodrigo Vicente,
 p. 448.
 Artal José, ps. 472 y 479.
 Medina Porta Estanislao, p. 479.
 Esteban Sánchez Inocencio, p. 494.
 Iborra González Salvador, p. 494.
 Yagüe Soriano Sotero, ps. 495 y 688.
 Vivas Górriz Plácido Serafín, p. 495.
 Giménez Vargas Asunción, p. 518.
 Romanos Lázaro Ventura y Front Naveraj Antonio,
 p. 527.
 Catalán Mandar Santiago, p. 549.
 Fernández Murgales Avelino, p. 549.
 Anechina García Alejandro, p. 562.
 Sánchez Peropadré Ramón, p. 584.
 Gulina Martija Benito, p. 625.
 López Ramírez Rafael, p. 625.
 Alfambra Ruiz Agustín, p. 625.
 Baldovinos Sánchez Agustín, p. 647.
 Cequeira López (María, p. 647.
 Moreno Escartín Prudencio, p. 681.
 Cruz Cuartero Blas, p. 698.
 Ferrer (Macas José, ps. 704 y 1.119.
 Jiménez Juana, p. 721.
 Pellicer Jiménez Juan, p. 721.
 Tejedor Sancho Jesús, p. 722.
 Garzarán Casinos José, p. 778.
 Martín Perales Antonio, p. 778.
 Santiago Macías Manuel, p. 779.
 García Sierra Manuel, p. 823.
 Madruga Frutos María, p. 823.
 Sanjurjo Fernández Carmen, p. 823.
 Ledésma Martínez Federico, p. 834.
 Ramírez (Moraleda Timoteo, p. 834.
 Lucas Figueras Manuel, p. 849.
 Aleubierre Royo Julián, p. 872.
 Román Carrascón Sebastián, ps. 872 y 881.
 Blanco López Fulgencio, p. 889.
 Molinero Quersi María, p. 889.
 Ricardo Molinero Rosa, p. 889.
 Láinez Gragilla Víctor Olegario, p. 912.
 Mate Lucio, p. 912.
 Aguilar Millán Baltasar, p. 922.
 Largo Ruiz Agustín, p. 929.
 Martínez Antonio, p. 929.
 Boira Asín Lorenzo, p. 953.
 Romera Laya Eugenio, p. 953.
 Fernández Morata Emilio, p. 953.
 Medina Puente Enrique, p. 978.
 Pascual Largo Salvador, p. 978.
 Pérez Nartos Juan, p. 978.
 Soriano Antonio, p. 978.
 Carbanella Giménez (Marta, p. 991.
 Gracia Argenso Enrique, p. 991.
 Lozano Lagrava José, p. 992.
 Merino Ramírez Mauricio, p. 992.
 Carreras Fernández Antonio, p. 1.016.
 Arruga Azara Martina, p. 1.016.
 Bual Giménez Elena Filomena Toribia, p. 1.041.
 Burgués Silvestre José, p. 1.041.
 Mayor Palacios Félix, p. 1.041.
 F. Balaguer Gregorio, p. 1.057.
 Romero Badía Francisco, p. 1.057.
 Royo Ignacio, p. 1.057.
 Trueba Arnás Joaquín, p. 1.057.
 Burguete Cortés Francisca, p. 1.080.
 Calleja Callizo Francisco, p. 1.098.
 Fernández Molero Francisco, p. 1.098.
 Artigas Villalba Nicolás, p. 1.119.
 González Díaz Rafael, Martínez Alferez Agustín, Martí-
 nez Fernández Francisco, Prado Besares Florentino, Torres
 Matute Fernando y Cereceda Besada Salvador, p. 1.145.
 Escosa Elipe Francisco Daniel, p. 1.177.
 García Peña Angel, p. 1.216.
 Hahali Haharán, p. 1.216.
 Mainar (Molino Bernardo, p. 1.216.
 Tejedor María Luisa, p. 1.216.
 Prado Barba Balbino y Lozano Fernández Mariano-Vic-
 toriano, p. 1.216.
 Marugán Carrera Félix, p. 1.274.
 Ponte Bermejo José, p. 1.274.
 Turón Gracia Miguel, p. 1.274.
 Velero Lázaro Manuel, p. 1.274.
 Carrera Gabás José, p. 1.289.
 Gavín Pedro, p. 1.289.
 García Gil Martín, p. 1.305.
 Avella Sans Victoriano, p. 1.329.
 Beltri Solé José Víctor y Lacambra Mur Luis, p. 1.329.
 Galindo de Cerro Julián, p. 1.329.
 Lizandra Vitores Isidro, ps. 1.329 y 1.337.
 García Alvarez Jesús, p. 1.345.
 Gracia Marco José, p. 1.345.
 Rodríguez Canelo Vicente, p. 1.345.
 Giménez Pulpillo Enrique, p. 1.376.
 Piqué Rosell Feliciano, p. 1.385.

Citaciones de diferentes Juzgados o Tribunales.

- Zueras Capapey, p. 7.
 Latorre Cortés Antonio, p. 1.337.

Audiencia Territorial de Zaragoza.

- Sentencias dictadas en los autos seguidos a instancia de:
 D.^a Consuelo Garín Ezquerro, p. 42.
 D. Ambrosio Aranda Torres, p. 134.
 D. Francisco Bernad Partagás, ps. 197 y 204.
 D. Vicente Soler Galindo, ps. 283 y 293.
 D. Dióscoro Cuello Fontana, ps. 339, 347, 356, 366 y 373.
 D.^a María Gabás Soláns, p. 387.
 D.^a María Gonzalvo Gil, p. 398.
 D. Joaquín Giménez García, D. Santiago Sender Julve y
 esposa, ps. 405 y 409.
 D. Martín Pamplona Asensio, ps. 421 y 429.
 D. Antonio Perraz Vidaller, ps. 452 y 460.
 D. Mariano Trullenque Pérez, ps. 701, 711, 720 y 734.
 D. Domingo Iranzo Enguita, ps. 944 y 983.
 D. Manuel Laborda Aznar, p. 1.055.
 D.^a Gregoria Aybar Sánchez, p. 1.127.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Zaragoza.—San Pablo.

- Subasta de bienes de:
 Carmen Heróles, p. 32.
 Angel Nicolao, p. 415.
 Nicolás Roche, ps. 432 y 722.
 Tomás Soriano Selva, p. 785.
 Pelegrín Noguero Sangroniz, p. 930.
 José María Puyuelo, p. 986.
 Gregorio Murillo Fernando, p. 993.
 Luis García, p. 1.121.
 Herederos de Joaquín Fernández Palomar, p. 1.321.
 Félix Gregorio Giménez, p. 1.377.
 Edictos citando, llamando o requiriendo a:

- Francisco Martínez Gea, p. 24.
Benito Cortés Peralta, p. 24.
Cecilia Flórez, p. 64.
José Santamaría, p. 64.
Serafín Camarasa, p. 103.
Mariano Solanas, p. 104.
Lorenzo Correas, p. 104.
Enrique Fayánas, p. 104.
Manuel Pedraza, p. 104.
Vicente Querol, p. 104.
Miguel Simón Morte, p. 119.
A los que se crean dueños de los efectos que se indican, p. 119.
Alvaro Arnal Hernando, p. 128.
Baldomero Burgos Castro, p. 175.
Un tal Alberto, p. 200.
Arturo Aróstegui Claver, p. 200.
Herederos de doña Manuela Yarza, p. 240.
León Larraz, p. 256.
Ramón Pacheco López, p. 262.
Alberto Cereceda, p. 262.
Andrés Romero Armas y Emilia Ariño Bernal, p. 263.
Cándido Rey, p. 263.
Estanislao Medina, p. 263.
Timoteo Ruiz Martín, p. 287.
Herederos de D. Carlos Almudí, ps. 296 y 1.217.
Las personas que se indican, p. 311.
Mariano Silvestre Luis Castán, p. 312.
A la persona que se indica, p. 360.
José Díez Carsi, p. 376.
Justina Jiménez López y Antonio Gabarre Jiménez, página 415.
Faustino Alvarez González, p. 415.
Herederos de Florencio Ferrer Gracia, p. 432.
Baltasar Aguilar Millán, p. 448.
Mateo Rodríguez, p. 472.
Ignacio Gómez Arilla, p. 488.
Juan Guitián Méndez, p. 488.
Carmen Jiménez Duval, Encarnación Duval Romero y Luis Hernández Borja, p. 496.
Félix Escobedo y Purificación Blasco, p. 536.
Juan Pérez Nartos, p. 536.
Santos Hernández y Adela Giménez, p. 553.
Niceto Blanco, p. 554.
Alfredo Martínez Pérez, p. 681.
Demetrio Santolaria, p. 681.
Dominica Guerrero Laborda, p. 681.
Herederos de doña Agustina Soro Viamonte, p. 704.
Pascual Gracia Bazán, p. 730.
Antonio Soriano, p. 761.
Manuel López Castillo, p. 761.
Nicolás Bonías Pérez, p. 762.
Buenaventura Barba Ferré, p. 762.
Miguel Coscuayuela, p. 785.
Pascual Gracia Bazán, p. 785.
Ramón Cardona Martí, p. 826.
Herederos de Raimundo Latorre Bellido, p. 826.
Jesús García Álvarez, p. 849.
Primitiva Mateo Altafaj, p. 858.
Elena Filomena Toribia Dual Jiménez, p. 874.
Manuel Lana Suárez, p. 890.
Lucía Vallespín, p. 913.
Joaquín Otaola Quevedo, p. 913.
Al dueño de un paquete conteniendo abrigos de niña, hallado en un maizal del barrio de Miralbuena, p. 913.
Juan Aguilar Vicente, p. 913.
Concha, Pilar y Boni, p. 913.
Pedro Ortega Martínez, p. 913.
José Soriano Userón, p. 914.
Enrique Gracia Argenso, p. 930.
Pedro Lafuente, p. 962.
Julían Miñana, p. 969.
Herederos de Manuel Nadal Pérez, p. 969.
Faustino Laguarda, p. 969.
José Noeno Clemente, p. 969.
Francisco Navarro Hernández, p. 986.
Daniel Alvaro Perales, p. 993.
Ángel Romero, p. 994.
Andrés Pérez Gonzalo, p. 994.
Vicente Planas Ferrer, p. 1.018.
Miguel Ruiz Benito, Mariano Argomániz Rubio, José Nieto Torrecilla y Guillermo Manzanos Ibáñez, p. 1.026.
Regina Bordetas Buset, p. 1.026.
Herederos de Josefa Solanas, p. 1.050.
Bernabé Serrano Ibarra, p. 1.050.
Germán Alcaíne, p. 1.058.
Las personas que hayan tenido establecida una Agencia de Negocios con el nombre de "Citam", p. 1.082.
Ramón Cardona Martí, p. 1.082.
Los obreros del ferrocarril de Caminreal que el día 15 de octubre fueron coaccionados para dejar el trabajo, p. 1.105.
A los parientes de un hombre que fué arrollado por un automóvil en la carretera de Alagón el día 27 de noviembre, p. 1.106.
Jesús Labuena Moliner, p. 1.146.
Herederos de D. Pablo Chiribas Ongría, p. 1.178.
Idem id. de D. Alejandro Gil Royo, p. 1.178.
Herederos de D. Carlos Almudí, p. 1.217.
Idem id. de D. Raimundo Latorre, p. 1.217.
Joaquín Simón Blázquez, p. 1.217.
Mariano Navarro López y José M. Bondía Portolés, página 1.234.
Asunción Franco López, p. 1.274.
Doña Amancia Domaque Expósito, p. 1.290.
Julia Crespo Tutor, p. 1.306.
Antonio Esteban, p. 1.330.
José Bona Lostao y otros, p. 1.330.
Herederos de doña Adela Letosa Letosa, p. 1.354.
Carlos Rodríguez Simón, p. 1.362.
Jesús Tejedor Sancho, p. 1.362.
Antonio Esteban, p. 1.378.
Vicente Marqués, p. 1.378.
José Mena Ordejo, p. 1.378.
- Notificando sentencia a:
- Francisco Martínez Gea, p. 120.
Pascual García Samper, p. 128.
Herederos de doña Patrocinio Tejados, p. 142.
Francisco Gargallo, p. 175.
Gregorio Valencia, p. 216.
Félix García Garayo, p. 344.
Juan García Alvarez, p. 550.
Joaquín Izcárate Isasa, p. 1.217.
Herederos de Antonio Ainaga, p. 1.217.
Arturo Brugger Romaní, p. 1.217.
Anunciando el fallecimiento intestado de:
D. Emilio Soriano Laurence, p. 263.
D. Salvador Morant Matesanz, ps. 826 y 1.127.
D. Rafael Crispín Buil Gracia, ps. 550, 970 y 1.377.
Doña Juana Urricequí, p. 1.050.
D. Raimundo Latorre Bellido, p. 496.
Nombrando depositario en la quiebra de D. Francisco Gargallo a D. Teodoro Pascual Herrero, p. 263.
Anunciando instruirse expediente de dominio a favor del Ayuntamiento de Zaragoza, p. 280.
Citando a las personas que hayan tenido relación comercial con la casa "Bicicletas Remacha", p. 287.
Anunciando la fecha para la celebración de Junta de acreedores de D. Pascual Basurte, p. 360.
Citando al dueño o dueños de los efectos que se indican, p. 408.
Idem a los parientes de un hombre cuyo cadáver se encontró en el punto que se indica, p. 448.
Anunciando la ausencia de D. Agapito Fernández, página 528.
Citando a las personas que se crean perjudicadas en el fraude que se indica, p. 585.
Anunciando haberse designado Síndicos en la quiebra de D. Baltasar Zaragoza Relancio, p. 610.
Dejando sin efecto la requisitoria referente al procesado Agustín Baldovinos Sánchez, p. 946.
Anunciando haberse solicitado por doña Francisca Puig Valls se le declare heredera de D. José María Mathéu Poal, p. 1.121.
Anunciando la fecha para la Junta de acreedores de don José Gracia Castro, p. 1.290.

Zaragoza. — Pilar.

Subasta de bienes de:

- Tomás Soriano Sella, p. 16.
Luis Viu, p. 32.
Nicolasa Álvarez, p. 80.
Mariano Bayo Usón, p. 215.
Joaquín Sarria, p. 520.
Daniel Agud, p. 550.
Jorge Sevillano, p. 626.
Herederos de Manuel de Ena García, p. 825.
José Algora y Rosa Campo, ps. 881 y 1.177.
Julián Díaz, ps. 954 y 1.129.
Mariano Meavilla, p. 1.017.
Vicenta Cortés Lon, p. 1.042.
Julián Gracia Minardo, p. 1.098.
Raimundo Alzuet, p. 1.129.
Pablo Cuartielles, p. 1.129.
"Hijos de Juan Duplá", p. 1.169.
Macario García García, p. 1.201.
Santiago, Constancio y Amado Clavero Rodrigo, p. 1.305.
Sebastián Cortés, p. 1.322.
José Figueras, p. 1.346.
Melchor Castelvianas, p. 1.376.
- Notificando sentencias a:
Miguel Arranz Baún, p. 8.
Ignacia Bosqued Guitarte, p. 15.
Herederos de Carmen Mur, p. 63.
María Cequeiro, p. 103.
Francisco Gargallo, p. 160.
Pedro Manuel Ucedo Marco y otros, p. 320.
Irineo Biurrún, 448.
Joaquín Ballester Perréns, p. 456.
Antonio Espinosa Morales, p. 464.
Daniel Cano Pelegrín y Enrique Gracia Argenso, p. 519.
Esteban Cardona Gracia, p. 585.
Nicolás León Fernández, 681.
Alejandro Domingo Láinez, p. 762.
Manuel Reduello Alonso, p. 825.
Miguel Pérez y Ramón Giménez, p. 986.
Mariano Meavilla, p. 1.018.
Martín Navarro y otros, p. 1.305.
Pío Hernández Simón, p. 1.346.
- Fijando plazo para presentar reclamaciones en el expediente promovido por D. Rafael y D. Luis Pérez Aramendía, p. 168.
- Anunciando haberse promovido expediente de dominio por D. Evaristo Viu Latas, p. 200.
- Señalando fecha para la celebración de Junta de acreedores de D. Santiago Oliver, ps. 336, 874, 1.121 y 647.
- Anunciando haberse promovido expediente de dominio de fincas a favor de D. José Ferrer Rodríguez, ps. 408 y 1.120.
- Citando a las personas que puedan identificar el cadáver de un hombre hallado en el Ebro cerca de Helios, p. 480.
- Llamando a los que se crean con derecho a la herencia de doña Antonia Artal Caste, p. 585.
- Anunciando que han sido designados Síndicos en la quiebra de D. Santiago Clavero Oliver, los señores que se indican, p. 648.
- Anunciando la muerte sin testar de D. Antonio Cortés Brieba, p. 690.
- Anunciando haberse promovido expediente sobre la adjudicación de bienes de D. Esteban Velasco Sotés y doña Escolástica Domingo Lobe, p. 1.082.
- Edictos citando, llamando o requiriendo a:
Herederos de D. Lorenzo López Ferrer, p. 8.
Manuel Cisneros Galán, p. 8.
Emilio Gan Castro, p. 16.
Marcela Gracia, p. 16.
Herederos de doña Manuela Martínez Iriarte, p. 48.
Marcelino Ruiz, p. 56.
Sebastián Gutiérrez, p. 56.
Iñigo García, p. 64.
Justa Corona, p. 88.
Manuel Villarroya, p. 88.
Alfredo García Martínez, p. 119.
Vicente García Gracia y Vicente García, p. 120.
Patricio Pérez Robles, p. 160.
Máximo Cortés Peralta, p. 160.
Fidel Ferrer Pérez, p. 168.
Georgette Boucher Durant y Andrés Poveda Roger, p. 168.
Herederos de Pablo Begué Lázaro y María Briz Galindo, p. 215.
- Juan García Oliver, p. 215.
Herederos de Petra Cebrián, ps. 215 y 690.
Vicente Talero, p. 215.
Luis García, p. 216.
Juan Oliver, ps. 216 y 360.
Mercedes Muñoz, p. 223.
Dominica Lafuente, p. 240.
Alejandro Anechina, p. 256.
Agustín Fernández García, p. 279.
Elena e Isabel, p. 280.
Francisco Cayetano Concepción, p. 287.
Francisco Serena y Augusto Aranda Martínez, p. 359.
Benito Guillamón Casabona, p. 415.
Ángel Rodríguez Lacasa, p. 448.
Emilio Aguado Martínez, p. 464.
Antonio Penalosa García, p. 464.
Esperanza Martín y Carmen, p. 472.
José Giménez Gómara, ps. 527 y 730.
José Garzarán, p. 527.
Alfonso Romero, p. 550.
José Oliver Gabarra, p. 554.
Pedro Belío Bayarte, p. 648.
Herederos de doña Fernanda Temprado Montalvo, p. 666.
Eladio Pascual Fresno, p. 704.
Antonio Ochoa Martínez, p. 138.
Celestino Sebastián, p. 762.
Ángel García Peña, p. 762.
Soledad Borao Frasnó, ps. 778, 912 y 1.010.
Jesús Millán, p. 785.
Silvestre Moisés, p. 785.
Ángel Ara Susparregui, ps. 826 y 1.074.
José Langarita Serrano, Jesús Laguna Crespo y Clemente Lacot Taules, p. 842.
Harán Hahali, p. 849.
Ignacio Royo, p. 857.
María Tisner Lanaspé y María Usán Bermejo, p. 857.
Tomás Conesa Simón y Agueda Conesa Ortillas, p. 874.
Antonio Martín Perales, p. 874.
Esteban Calvo Castillo, p. 874.
Santiago Lázaro, p. 882.
Mariano Lozano, Manuel Viar, Agustín Duval, Fernando García Díaz y Mariano Ruño, p. 882.
Manuel Romanos Valtueña, p. 890.
Marcelino Benedí Hosta, p. 898.
Una gitana apodada "La Choricera", p. 906.
Gregorio F. Balaguer, p. 912.
Jesús Abello Roque, p. 946.
Lorenzo Boira Asín, p. 985.
Domingo Mateo, p. 993.
Restituto Timoteo Monge Sánchez, p. 993.
Teresa Santamaría Quiroga, p. 993.
Jerónimo Gómez Abril, p. 993.
Carlos Peirona Lafuente, p. 1.016.
Fermina Llaguno González, p. 1.017.
Magdalena Beltrán Fernández, p. 1.017.
Eusebia Grío Sarroca, p. 1.017.
Aquilino González, p. 1.026.
Santiago Catalán Mandar y Pedro Ferrer Sanz, p. 1.042.
Daniel Alvaro Perales, p. 1.049.
Manuel Romanos Valtueña, p. 1.050.
María Pérez Figuero, p. 1.058.
Francisco Jarauta Lázaro, p. 1.120.
Pascual Vázquez, p. 1.162.
Eduardo Pinilla, p. 1.162.
Ángel Leal, p. 1.154.
Alejandro Carrato Baquedano, p. 1.202.
Miguel Duaso, p. 1.290.
Marcelino Benedí Hosta, p. 1.306.
Mariano Silvestre Luis Castán, p. 1.330.
Nazario Bustamante Vallejo, p. 1.376.
Ramón Gómez, p. 1.377.
Martín Loshuertos, p. 1.377.
- ALMACELLAS
Citando a José Ríos, ps. 1.018 y 1.330.
- AOIZ
Anunciando subasta de bienes de Germán Hualde Ochoa, p. 1.334.

ALMUNIA (LA)

- Citando a herederos de doña Gregoria Méndiz García, p. 63.
 Idem id. de D. Vicente López Lafuent, p. 63.
 Idem id. de D. Tomás Lorente Mainar, p. 118.
 Idem id. de la viuda de Pedro Larrodé, p. 142.
 Idem a los que se crean con derecho a la herencia de Florindo Pérez Iso, p. 199.
 Idem a Faustino Garpio Servus, p. 689.
 Idem a Francisco García Blaza, Antonio Torres y Juan Porta, p. 849.
 Idem a los que tengan noticia del paradero de Victoriano Diestre Maestro, p. 1.376.
 Anunciando haberse promovido expediente de dominio a favor de Antonio Bardagí, p. 336.
 Idem id. id. a favor de Andrés Montón Martínez, p. 480.
 Idem id. id. a favor de doña María Concepción Escobedo Hernández, ps. 496 y 992.
 Notificando sentencia a Francisco Calleja Callizo, p. 359.
 Anunciando subasta de bienes de Serafín Beatove, p. 824.
 Idem id. id. de Antonio Chaves Rodríguez, p. 929.
 Idem id. id. de Baltasar Abuelo Bona, p. 992.
 Ofreciendo el procedimiento a los lesionados Dionisio Urruela, Joaquín Tellería, Florencio Guinea y Manuel Navas, p. 1.114.
 Anunciando subasta de fincas de Manuel Torres Vitaller, p. 1.202.

ATECA

- Anunciando subasta de bienes de Ignacio Ruiz Betrián y Cristina Santander Betrián, ps. 48 y 286.
 Idem id. id. de Cipriano Anadón, ps. 142, 384, 408 y 704.
 Idem id. id. de Francisco Lajusticia Mateo, ps. 549 y 953.
 Idem id. id. de Cipriano Anadón y José Liarte, p. 704.
 Idem id. id. de Dionisio Sancho, p. 1.104.
 Citando a Roberto Velilla Lacal, p. 159.

BELQUITE

- Anunciando subasta de bienes de:
 Antonia Lahoz, p. 31.
 Miguel Lafuente Gracia, p. 689.
 Francisco Pérez Saldívar, p. 722.
 Fijando el plazo para presentar reclamaciones contra el Procurador que fué D. Francisco de Asín Cuadro, p. 248.
 Notificando sentencia a Josefa Dueñas San Miguel, p. 578.

BOLTAÑA

- Citando a Carmelo Buesa, p. 1.306.

BORJA

- Subasta de bienes de Benito Martín Sierra, ps. 31, 223 y 414.
 Idem id. de Pablo Remón y otro, ps. 88 y 262.
 Idem id. de Juan Cuber Tabuena y otro, p. 760 y 823.
 Idem id. de Nicanor Perales, ps. 912 y 1.289.
 Pedro Pares Peralá, ps. 962 y 1.260.
 Juan Perales, ps. 962 y 1.234.
 Toribio Lezcano, ps. 985 y 1.289.
 Lucio Martín, ps. 985 y 1.289.
 Pedro Pérez Perales y otros, p. 1.145.
 Citando a las personas que tengan noticias de Blas Cunchillos Moragriega, p. 63.
 Notificando sentencia a Pedro Romanos, p. 96.
 Citando a León Cunchillos, p. 103.
 Idem a Alfredo García Martínez, p. 119.
 Idem a Leonardo Peña, p. 127.
 Notificando sentencia a doña Pabla Navarro, p. 168.
 Encargando la busca de los objetos sustraídos el vecino de Gallur Santiago Navarro Zalaya, p. 785.
 Idem id. id. en la iglesia de Calcena, p. 823.
 Citando a los herederos de Carmen Esteban Esnárcaga, p. 1.105.

CALAMOCHA

- Anunciando la mueste intestada a doña Concepción Benedicto Paricio, p. 1.122.

CALATAYUD

- Subasta de bienes de:
 Félix Gracia, p. 16.
 Pedro Tejero (Marta y Luisa Mañes Lázaro, ps. 954 y 1.216.
 Interesando de las Autoridades la captura de los objetos que se citan, p. 200.
 Anunciando la muerte sin testar de D. Eduardo José Lagunas, p. 231.
 Encargando a las Autoridades la busca de los objetos que se indican, p. 824.
 Citando a Feliciano Pique Rosell, p. 1.119.
 Idem a Manuel Sedano Moreno, p. 1.217.

CARIÑENA

- Citando a Gregorio Pérez Sánchez, p. 1.105.

CASTELLON DE LA PLANA

- Ofreciendo el procedimiento judicial a Regina Navarro, p. 842.

CASPE

- Llamando a las personas que se crean con derecho a la herencia de Gregorio Zuriguel Oliver, p. 8.
 Anunciando haberse promovido expediente de dominio a instancia de:
 Pascual Diego Clavero, p. 48.
 Gregorio y Manuel Piazuelo Vallespi, p. 48.
 Agustín Crespo, ps. 256 y 1.049.
 Carmen Gonzalvo, ps. 256 y 992.
 D. Manuel y D. Tomás Millán Franc, ps. 272 y 1.385.
 Manuel París, p. 286.
 Felipe García Hernández, ps. 296 y 834.
 Gregorio y Manuel Piazuelo Vallespi, p. 881.
 Antonio Claverías Cirac, p. 881.
 Anunciando subasta de bienes de Agustín Príncipe Silvestre, ps. 159 y 376.
 Citando a Antonio de Urtarun Francia y Serafín Burbabo Sánchez p. 262.
 Joaquín Villagrasa Serrate, ps. 666 y 969.
 Notificando sentencia a Joaquín Estrada Asensio, p. 1.080.

DAROCA

- Citando a Domingo Campos, p. 63.
 Idem a los herederos de D. Gregorio Marcuello Serrano y doña Isabel Catalán Cortés, p. 168.
 Idem a Alejandro Sierra Gil, Carmen González García, Juana Sierra Gil, Tomás González y María, p. 689.
 Idem a Mercedes, p. 842.
 Idem a Teresa de Jesús Carmen Nogueras, p. 912.
 Notificando sentencia a los herederos de Gregorio Marcuello Serrano y otros, p. 1.345.

EJEA DE LOS CABALLEROS

- Citando a doña Vicenta Nogué, p. 63.
 Idem a Vicente Rodríguez, p. 102.
 Idem a las personas que se indican, p. 873.
 Idem a Vicente Rodríguez Canelo, p. 1.081.
 Idem a Manuel Moreno Corellano, p. 1.376.
 Anunciando subasta de bienes de:
 José Pérez Claveras, ps. 103, 495 y 770.
 Alejandro Asín Rived, ps. 199 y 519.
 Braulio Asín Ollaqui y Alejandro Asín Rived, p. 504.
 Anunciando haberse tramitado expediente de herederos de D. Martín Iturralde, ps. 336 y 872.
 Dejando sin efecto la requisitoria expedida contra Antonio Jiménez Hernández, p. 480.
 Notificando sentencia a León Garcés Aznárez, p. 495.

FRAGA

- Citando a los parientes de un mendigo cuyo cadáver fué hallado el día 30 de noviembre en la carretera de Mequinenza a Sariñena, p. 1.218.
 Idem a los autores del robo cometido en el estanco de Benicel el día 31 de octubre, p. 1.218.

GETAFE

Anunciando la modificación de nombre que solicita don Rafael Atilano Brell y San Vicente, p. 1.146.

GRANADA

Llamando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Mariano Anel Ripollés, p. 648.

HUESCA

(Citando a Juan Calderón Gómez, Bernardo Rojo Montoya y Manuel Sendar Gómez, p. 56.

Idem a Rafael Liste, p. 119.

Idem a Adelino Vicente Giménez y otro, p. 119.

MADRID-CONGRESO

Requiriendo a los herederos de D. Agustín y D. Marcelino Nuviala para el pago del débito que se indica, p. 232.

Subasta de bienes de Luis Miret Espoy, ps. 520 y 1.129.

Llamando a las personas que se crean con derecho a la herencia de D. José Cárceles Font, p. 578.

Subasta de bienes de Demetrio Zapata Pegenante y Atanasia Lorente Pérez, ps. 705 y 1.121.

Anunciando la muerte sin testar de D. José Samaniego, p. 826.

Idem id. id. de D. Antonio Cortés Brieba, p. 1.058.

Subasta de bienes de Francisco Alonso Burillo, p. 1.178.

Idem id. de María Vicente Morales, p. 1.338.

MONTALBAN

Emplazando a los que se crean con derecho a la herencia de D. Bautista Andrés Lucía, p. 648.

MONTILLA

Citando a Manuel Munente Cristóbal, p. 1.218.

PAMPLONA

Citando a José Vicente Oliver Legohuro, p. 128.

Enrique Díez González, p. 256.

PINA DE EBRO

Anunciando subastas de bienes de:

Angel Martín Muniesa, ps. 760 y 1.081.

Joaquín Perera Lapuente, ps. 761 y 1.081.

Agustín Lacabrera Baquero, p. 1.081.

Clemente Abenia Escudero, p. 1.119.

Mariano Ramón Blanco, p. 1.385.

Citando a las personas que puedan identificar el cadáver de un hombre hallado en la acequia Repliega, de Pina, el día 21 de diciembre, p. 1.346.

Idem a Vicenta Gonzalvo Usón, p. 1.378.

SIGÜENZA

Citando a Mariano Mata y Angel Campos, p. 336.

SOS DEL REY CATOLICO

Notificando sentencias a:

Antonio Mola, p. 152.

Angel Artigas Lacarta, p. 722.

Roberto García Pérez, p. 1.049.

Anunciando subasta de bienes de:

Vicente Elarre Aznárez y Joaquina Arbea Garín, ps. 689 y 1.057.

José María Fanlo, ps. 893 y 1.119.

TARAZONA

Citando a Domingo Adolfo Jiménez Gumel, p. 31.

Idem a las personas que tengan conocimiento del paradero de D. León Peña Aperte, p. 151.

Anunciando haberse promovido expediente de dominio por D. Bonifacio Calvo Sánchez, ps. 216 y 1.082.

Anunciando subasta de bienes de Braulio Muñoz Martínez y Emilio Gil Muñoz, p. 287.

Notificando la revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas de las personas que se indican, p. 376.

Citando a Simforiano Lumbreras Azagra, p. 461.

Notificando sentencia a Florentina Salterain, p. 609.

Idem id. a Jesús González Rodríguez, p. 761.

Anunciando haberse tramitado expediente de dominio a favor de D. Florencio Ríos Usón, ps. 849 y 969.

Dejando sin efecto las requisitorias publicadas el 17 de junio y 21 de mayo de 1932, p. 1.016.

Anunciando haberse solicitado por D. Florencio Ríos Usón la inscripción a su favor de fincas, p. 1.386.

TUDELA

Citando a Julián Alcubierre Royo, p. 424.

Idem a Balbino Prado Barba y Mariano Victoriano Lozano, p. 850.

JUZGADOS MILITARES

CEUTA

Llamando a los que se consideren herederos del sargento Inocente Fernández, p. 360.

BARBASTRO

Publicando el expediente instruido contra el recluta Julio Morellón Ramírez, p. 914.

ZARAGOZA

Citando a las personas que se indican, p. 416.

JUZGADOS MUNICIPALES

ALBETA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 264 y 770.

AGON. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 232 y 690.

AINZON. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, p. 344.

Idem id. la de Secretario suplente, p. 705.

ARIZA. — Notificando sentencia a Andrés Sos Júlvez y Mariano Morán, p. 143.

Anunciando subasta de bienes de Agapito Carrasco Alonso, p. 424.

BEIRE. — Citando a los parientes de Enrique Berges Palacio, p. 1.122.

BIOTA. — Anunciando vacante la plaza de Secretario, páginas 120 y 705.

BISIMBRE. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 184 y 649.

BOQUINENI. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 16, 424 y 850.

BORJA. — Anunciando vacante la plaza de Secretario suplente, ps. 143 y 906.

BREA DE ARAGON. — Anunciando subasta de bienes de Severiano Soria, p. 1.034.

BULBUENTE. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 456 y 970.

BURETA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 176 y 586.

CADRETE. — Citando a Escolástica Alcaine Plano, página 610.

CALATAYUD. — Subasta de bienes de: Andrés Díez, p. 64.

Procedentes de juicio verbal civil, ps. 312 y 376.

Manuel Casaus Pardo, p. 456.

CALATORAO. — Anunciando subasta de finca de José López García, ps. 586 y 786.

CALCENA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 232 y 610.

- CARIÑENA. — Anunciando vacante la plaza de Secretario suplente, p. 648.
Notificando sentencia a la Compañía del ferrocarril Carriñena a Zaragoza, p. 882.
- CLARES DE RIBOTA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, p. 32.
- DAROCA. — Citando a Teresa Noguera, p. 858.
- EJEA. — Notificando sentencia a doña María del Pilar Emilio de Claros, ps. 224, 914 y 1.058.
- FRESCANO. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 160 y 578.
- FUENDEJALON. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 152 y 542.
- GALLUR. — Anunciando subasta de bienes de:
Delfín Cabrejas Zalaya, ps. 586 y 858.
Pedro Gracia, p. 922.
Dolores Adiego, p. 970.
Anunciando vacante la plaza de Secretario suplente, página 649.
- IBDES. — Notificando sentencia a Mariano López Giménez, p. 1.106.
- LA ALIMUNIA. — Notificando sentencia a Francisco Algar, p. 585.
- LA JOYOSA. — Anunciando subasta de bienes de:
José Soles, ps. 264 y 424.
Vicenta Grasa, ps. 312 y 536.
Bonifacio Cubel, p. 536.
- LECERA. — Anunciando subasta de bienes de José Destre Artigas, p. 858.
- LUCENI. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 280 y 682.
- MAELLA. — Anunciando subasta de bienes de doña Simeona Bosque, p. 144.
Idem id. id. de don Manuel Baquer Olona, p. 144.
- MAGALLON. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, p. 312.
Idem id. id. la de Secretario suplente, p. 882.
- MALEJAN. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 264 y 682.
- MALLEN. — Anunciando vacante la plaza de Secretario suplente, ps. 232 y 690.
Idem embargo de finca a Ramiro Ibáñez Pardo, p. 472.
Idem subasta de fincas de Mariano Cariñena, p. 682.
- MALUENDA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, p. 890.
- NOVILLAS. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 272, 456 y 554.
- PARACUELLOS DE LA RIBERA. — Anunciando subasta de bienes de Francisco Lacambra, ps. 48 y 240.
Idem id. id. de Andrés Ruiz Arche, ps. 528, 610 y 706.
- PINSEQUE. — Citando a José Mercadal, p. 1.321.
- POMER. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 272 y 906.
Idem id. id. la plaza de Secretario, p. 650.
- POZUELO DE ARAGON. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 176 y 649.
- PURUJOSA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 288 y 649.
- RICLA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, p. 88.
- RUESCA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, p. 1.074.
- SOS DEL REY CATOLICO. — Anunciando vacante la plaza de Secretario, p. 706.
- TABUENCA. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, p. 650.
- TALAMANTES. — Anunciando vacantes las plazas de Secretario y Suplente, ps. 200 y 650.
- TORRALBILLA. — Citando a un individuo de las señas que se indican, p. 288.
- URREA DE JALON. — Anunciando vacante la plaza de Secretario, p. 986.
- USED. — Anunciando subasta de bienes de Antonio Ferrer Blasco, ps. 850, 1.050 y 1.378.
- VELILLA DE JILOCA. — Anunciando subasta de bienes de:
Pablo Esteban Aguado y María Forcano Tobed, ps. 288, 480 y 650.
Patricio Benito Ortega, ps. 554 y 786.
- VILLAFELICHE. — Citando a Jaime Pedro Oliver y María Pastor Delicado, p. 104.
- ZARAGOZA-PILAR. — Citando a:
Francisco Pérez Moreno, p. 120.
Eusebio Molina, p. 176.
Victorio Goñi Zaratiegui, p. 176.
Tomás Valios Pérez, p. 192.
Petra Sebastián Burdillo, p. 192.
Pedro Ucedo Barco, p. 192.
Francisco Cayetano Concepción, p. 970.
Baltasar Nullain Aguilar, p. 970.
Mauricio Cajal Trulls, p. 1.274.
Anunciando subasta de una máquina de escribir, p. 152.
Anunciando subasta de bienes de:
Julián Díaz, p. 296.
Raimundo Alzuet, p. 1.338.
Macario García García, p. 1.386.
- ZARAGOZA-SAN PABLO. — Notificando sentencia a Joaquín de Sarría, p. 263.
Idem a Juan Guitián Méndez, p. 786.
Citando a:
Herederos de Fernando de Yarza, ps. 416 y 472.
Idem de Marcos Abenia, p. 850.
Idem de Antonio Ainaga Almu, p. 1.018.
Idem de doña Carmen Mur López, p. 1.290.
- Anunciando subasta de bienes de Francisco Gargallo, página 126.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS DE ENTIDADES PARTICULARES Y DE SUBASTAS EXTRAJUDICIALES

- Asociación civil de obligacionistas de la Sociedad Aragonesa de Urbanización y Construcción ps. 224, 328 y 416.
- Banco Aragonés de Crédito, p. 376.
- Banco de Aragón, ps. 280, 352 y 416.
- Banco Zaragozano, ps. 56, 634, 1.050 y 1.122.
- Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, p. 440.
- Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, páginas 1.010 y 1.218.
- Compañía del Gas, p. 216.
- Comunidad de regantes de:
Alcalá de Ebro, p. 1.186.
- Belchite, ps. 56, 368 y 1.042.
- Boquiñeni, ps. 1.130 y 1.322.
- Calatorao, p. 528.
- Campells y Della Segre, ps. 706 y 1.386.
- Figueruelas, p. 304.

- Grisén, p. 1.002.
 Hermandad de la Acequia de Peñola, p. 962.
 Huerta Alta de Tauste, p. 432.
 Huerta de Ginel, ps. 112 y 488.
 La Huerta del Ebro, de Fuentes de Ebro, p. 1.290.
 Las Huertas Alta y Baja de Muel, p. 1.122.
 Las Vegas de Ejea, ps. 320 y 1.002.
 Luna, p. 1.042.
 Magallón, ps. 248 y 858.
 Nuez de Ebro, p. 408.
 Terrer, p. 1.202.
 Utebo, p. 1.042.
 Villamayor, ps. 786 y 1.114.
 Eléctricas Reunidas, ps. 80, 344, 416 y 1.322.
 Electra Reusense, ps. 1.170 y 1.330.
 Electra Unión Peñaflorense, p. 72.
 Ferrocarril Sádaba-Gallur, ps. 602 y 634.
 Ferrocarril secundario de Haro a Ezcaray, p. 698.
 Hermandad de riegos de Sálillas y Calatorao, p. 1.306.
 La Unión y el Fénix Español, ps. 826 y 1.146.
 Maella, p. 488.
 Maquinista y Fundiciones del Ebro, p. 1.314.
 Materiales de Construcción y Pavimentación, p. 1.022.
 Mejana de las Viudas, p. 96.
 Regimiento de Cazadores, 1.º de Caballería, ps. 994 y 1.010.
 Regimiento de Infantería, p. 930 .
- Santander-Mediterráneo, p. 1.186.
 Sindicato de Alfarda de Maella, p. 570.
 Sindicatos de riegos de:
 Bulbunte, p. 542.
 Cadrete, p. 1.186.
 Caulor, Plasencia, Urrea y Bardallur, p. 1.106.
 El Burgo de Ebro, ps. 56 y 1.186.
 El Frasno, p. 1.106.
 El río Huerva y Pantano de Mezalocha, p. 1.202.
 Garfilán, de Torres de Berrellén, p. 1.082.
 Gelsa, ps. 1.106, 1.114 y 1.122.
 Lumpiaque, ps. 360 y 1.018.
 Pedrola, p. 1.130.
 Quinto, p. 1.146.
 Rabinat, de Fabara, p. 224.
 Rueda de Jalón, p. 536.
 Villalba de Perejil, p. 432.
 Sociedad Anónima "Averly", p. 550.
 Sociedad Anónima "Heraldo de Aragón", p. 32.
 Subastas extrajudiciales, ps. 666, 698, 706 y 930.
 Tercera Comandancia de Intendencia, p. 994.
 Término del Arrabal, p. 384.
 Término de Urdán, p. 528.
 Término de Mambas, p. 1.146.
 Terrenos y Construcciones, p. 336.
 Tranvías de Zaragoza, p. 1.146.
 Zaragoza Industrial, p. 562.

Zaragoza -- Tip. del Hospicio.

